



MÓDULO 1

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

JUSTIFICACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. CARACTERIZACIÓN

1.2. DEFINICIONES

1.3. CONDICIONES GENERALES

1.4. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1.5. EXCLUSIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1.6. MAPA DE PROCESOS

1.7. MATRIZ DE INTERACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1.8. MATRIZ DE REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1.9. NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

2. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.2. MAPAS DE UBICACIÓN

2.3. RESEÑA HISTÓRICA

3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. ANÁLISIS DE LOS SEGUIMIENTOS AL PLAN DE MEJORAMIENTO 2013

3.2. AUTOEVALUACIÓN 2013

4. PLAN DE MEJORAMIENTO 2014 – 2018

5. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

5.1. CRONOGRAMA O CALENDARIO EN LÍNEA

5.2. CALENDARIO ESCOLAR 2014 SEGÚN RESOLUCIÓN MPAL N. 44029

5.3. CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2014

5.3.1 DISTRIBUCIÓN DE PERIODOS

5.3.2 CIERRE SISTEMA MASTER PARA INFORMES VALORATIVOS

5.3.3 ENTREGA INFORMES DE PERÍODO Y NOTIFICACIÓN DE PLANES DE APOYO

5.3.4 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

5.3.5 RESULTADOS PLANES DE APOYO E INFORME PARCIAL:

5.3.6 CONSEJOS ACADÉMICOS

5.3.7 PRUEBAS DE PERÍODO

5.3.8 ENTREGA A COORDINACIÓN DE PRUEBAS DE PERIODO

5.3.9 PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

6.1. MISIÓN

6.2. VISIÓN

6.3. LEMA

6.4. POLÍTICA DE CALIDAD

6.5. POLÍTICA DE INCLUSIÓN

6.6. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

6.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

6.7.1. CIUDADANÍA Y CIVILIDAD

6.7.2. MEJORAMIENTO CONTINUO

6.8. VALORES INSTITUCIONALES

6.8.1. RESPONSABILIDAD

6.8.2. HONESTIDAD

6.8.3. RESPETO

6.8.4. JUSTICIA

6.8.5. TOLERANCIA

6.8.6. SENTIDO DE PERTENENCIA:

6.9. REFERENTES CONCEPTUALES

6.9.1. HOMBRE

6.9.2. DIGNIDAD

6.9.3. PROYECTO DE VIDA

6.9.4. CULTURA

6.9.5. SOCIEDAD

6.9.6. EDUCACIÓN

6.9.7. FORMACIÓN

6.9.8. INTEGRALIDAD

6.9.9. PEDAGOGÍA

6.9.10. APRENDIZAJE

6.9.11. ESCUELA



6.9.12. COMUNIDAD EDUCATIVA

6.9.13. CONVIVENCIA

6.9.14. COMPETENCIA

6.9.15. COMPETITIVIDAD

6.9.16. INNOVACIÓN

[6.10. PERFILES](#)

6.10.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE

6.10.2. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

6.10.3. PERFIL DEL EDUCADOR

6.10.4. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

6.10.5. PERFIL DEL EGRESADO

[6.11 OBJETIVOS INSTITUCIONALES](#)

[6.12 OBJETIVOS GENERALES DEL PEI](#)

[6.13. CORRELACIÓN DE DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD](#)

[7. FINES Y FUNDAMENTOS](#)

[7.1. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO](#)

[7.2. FUNDAMENTOS](#)

7.2.1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

7.2.2. FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

7.2.3. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

7.2.4. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

7.2.5. FUNDAMENTO SICOLÓGICO

7.2.6. FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO

[7.3. BASE CONCEPTUAL](#)

7.3.1. LOS DERECHOS HUMANOS

7.3.2. LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

7.3.3. LA COMUNIDAD

[8. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CULTURAL](#)

[8.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN](#)

8.1.1. PÁGINA DE WEB INSTITUCIONAL

8.1.2. BLOG INSTITUCIONAL

8.1.3. CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

8.1.4. FACEBOOK

8.1.5. CRONOGRAMA EN LÍNEA

8.1.6. MASTER 2000

8.1.7. CUADERNO COMUNICADOR

8.1.8. BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL “LUCECITAS”

8.1.9. PERIÓDICO INSTITUCIONAL

8.1.10. BUZÓN SQRF (SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS O FELICITACIONES)

8.1.11. COMUNICADOS

8.1.12. CIRCULARES A PADRES

8.1.13. CITACIONES

8.1.14. CORRESPONDENCIA

8.1.15. DIÁLOGOS PERSONALES

8.1.16. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA

[8.2. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)

[8.3. USO DE LA INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES.](#)

[8.4. RECONOCIMIENTO DE LOGROS](#)

8.4.1. NOCHE DE LOS MEJORES.

8.4.2. CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS

8.4.3. MENCIÓN DE HONOR

8.4.4 CUADRO DE HONOR

8.4.5. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

8.4.6. PREMIACIÓN TORNEO DEPORTIVO

8.4.7. BUZÓN DE SUGERENCIAS

8.4.8. CEREMONIA DE GRADUACIÓN

8.4.9. MONITORES DE CLASE

8.4.10. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

8.4.11. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN ACTIVIDADES EXTERNAS

8.4.12. EVALUACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS

[8.5. IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS](#)

8.5.1. MUESTRA PEDAGÓGICA

8.5.2. MUESTRA APROPIACIÓN DE TIC

8.5.3. FERIA DE LA MEDIA TÉCNICA

8.5.4. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

8.5.5. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

8.5.6. EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

8.5.7. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE AULA

8.5.8. BLOGS DE ÁREAS

8.5.9. DIÁLOGO CON PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

8.5.10. PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ACTIVIDADES EXTERNAS

8.5.11. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



8.5.12. BUZÓN SQRF

[9. GOBIERNO ESCOLAR](#)

[9.1. CONSEJO DIRECTIVO](#)

9.1.1. CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN

9.1.2. CAUSAS DE RETIRO

[9.2. CONSEJO ACADÉMICO](#)

9.2.1. CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN

9.2.2. CAUSAS DE RETIRO

[9.3. RECTORÍA](#)

9.3.1. CAUSA DE RETIRO

[9.4. OTRAS INSTANCIAS](#)

9.4.1. PERSONERÍA ESTUDIANTIL

9.4.2. CONTRALORÍA ESTUDIANTIL

9.4.3. CONSEJO DE ESTUDIANTES

9.4.4. REPRESENTANTES DE GRUPO

9.4.5. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DIRECTIVO

9.4.6. MONITORES DE ÁREA

9.4.7. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

9.4.8. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

9.4.9. ASOCIACIÓN DE EGRESADOS

9.4.10. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

9.4.11. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

9.4.12. COMITÉ DE CALIDAD

9.4.13. COMITÉ TESO

9.4.14. COMITÉ DE INCLUSIÓN

9.4.15. COMITÉ PAE

9.4.16. COMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS

9.4.17. COMITÉ OPERATIVO

[10. CLIMA ESCOLAR: BIENESTAR DEL ESTUDIANTE, GESTIÓN DE CONFLICTOS](#)

ANEXOS

Anexo D-01 Plan Mejoramiento seguimiento julio (ver numeral 4.)



PRESENTACIÓN

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y de la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”

Artículo 14, Ley 115 de 2013

La educación es, ante todo, un problema de antropología: lo que se piense acerca de la educación depende de la idea que se tenga del hombre; por otra parte, como afirmaba Kant, el hombre no es sino lo que la educación hace de él “únicamente por la educación puede llegar el hombre a ser hombre”

Las instituciones, como las personas que las forman, son exigencia de proyecto, lanzados hacia el futuro por el dinamismo de la vida, entre todas las posibilidades que inventan, el proyecto es la opción elegida, la que quieren realizar. Todo proyecto es el resultado de la inteligencia libre y creadora, que transforma lo trivial en sugerente y lo convierte en acción.

La condición fundante de un proyecto es su finalidad. La finalidad es el horizonte que proporciona razón de ser al proceso de la educación, porque su fuente de sentido proviene del futuro que promueve el Proyecto Educativo.

A su vez, la elaboración del Proyecto Educativo, concebida como un proceso abierto, dinámico y progresivo de construcción de la comunidad educativa, posibilita la orientación y la adecuación de la Institución a las exigencias de la renovación constante. Por otra parte, en el terreno de la organización, el Proyecto Educativo se convierte en el principal instrumento de gestión que permite alcanzar la mayor eficacia, a la hora de resolver las necesidades y las expectativas de la comunidad educativa y de la sociedad.

Sintetizando, consideramos el Proyecto Educativo Institucional como:

- 1) El desarrollo histórico de la visión original de la Institución, que da origen constantemente a la misión institucional comprometida con la realidad social.
- 2) El ámbito de la tensión dialéctica entre la reflexión y la acción, que genera el estilo educativo institucional, la manera de sentir pensar y actuar en educación, lo que imprime carácter propio.
- 3) La proyección realista de la Institución, que permite la concreción cotidiana de su específica utopía educativa en la sociedad en que vive.
- 4) El proceso de construcción de la comunidad educativa, en la fidelidad a su propia identidad y a la sociedad del lugar y del tiempo en que vive.
- 5) El elemento integrador de todos los procesos institucionales, que posibilita la aproximación a las finalidades educativas propias, destinadas a satisfacer las necesidades personales y sociales.
- 6) El instrumento que promueve una gestión educativa coherente y eficaz.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) se fundamenta en la concepción filosófica, pedagógica y curricular de la Ley General de Educación, 115 de 1994, y sus Decretos reglamentarios, principalmente el 1860 de 1994, pero también y muy especialmente en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad estructurado en seis procesos, los mismos que se identifican en cada uno de los módulos de este PEI, a saber:

- 1) DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- 2) PEDAGÓGICO
- 3) CIUDADANÍA Y CIVILIDAD
- 4) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- 5) ADMISIONES Y REGISTRO



6) EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO

Somos conscientes que, el PEI le permitirá a la Institución la concreción de su ideal de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa del Municipio de Itagüí, en especial el sector de Santamaría y sus zonas aledañas, en lo que concierne a la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos; tal propuesta ubicará a la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga a la vanguardia en la educación de los mismos, tanto a nivel municipal como departamental.

JUSTIFICACIÓN

La institución Educativa Marceliana Saldarriaga tiene como propósito ofrecer una educación a través de una escuela organizada que garantice la formación integral y participativa con una estrategia pedagógica, metodológica y curricular que asegure a los Estudiantes los mejores aprendizajes para participar en su vida colectiva.

Con lo anterior, la Institución pretende ser un espacio pedagógico curricular, que garantice la anhelada educación con calidad que el país requiere, para ello básicamente busca con este PEI:

- 1) Definir la misión y visión institucional acorde con las necesidades educativas del Siglo XXI.
- 2) Identificar su ser educativo en cuanto a la formación general básica de sus estudiantes, concretando la orientación tanto académica como humanística requerida para éstos, según necesidades e intereses y aptitudes.
- 3) Optimizar y llevar a feliz término, a través del PEI las características curriculares, tales como pertinencia, la flexibilidad, la autonomía, la autogestión, la integridad, la evaluación cualitativa, el impacto y la cobertura, a nivel de la comunidad educativa.
- 4) Definir los principios, estrategias y procedimientos de participación, principales normas concretadas a nivel del Acuerdo de Convivencia que le posibilite a la Institución funcionar como comunidad educativa de intereses comunes y convergentes.



1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. CARACTERIZACIÓN

OBJETIVO: Garantizar el logro del horizonte institucional, mediante el desarrollo del PEI enmarcado en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.		RESPONSABLE: Rector(a)			
INDICADORES: <u>Índice de desarrollo de la Gestión Escolar:</u> Sumatoria Resultados de Gestiones (autoevaluación)		ALCANCE: -Aplica para el plan de mejoramiento estratégico, el desarrollo del sistema de gestión de calidad. -Abarca desde la definición/actualización del horizonte institucional, hasta la evaluación de la gestión educativa. -Incluye el mejoramiento del proceso			
PARTICIPANTES: Consejo directivo, Comité de Calidad, Comunidad educativa. Externos: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Secretaría de Educación Municipal, entidades municipales y partes interesadas (sector productivo, comunidad en general, instituciones educación superior, entre otras).		FACTORES CLAVES DE ÉXITO: - Idoneidad de la alta dirección para el direccionamiento estratégico - Claridad en las políticas y lineamientos de entidades externas - Comunicación clara y oportuna interna y externa - Clima Institucional adecuado - Disposición de recursos - Participación de la comunidad educativa - Trabajo en equipo - Amplio conocimiento del entorno Institucional - Organización administrativa - Contextualización del Plan de Mejoramiento Estratégico - Apertura a procesos de cambio - Compromiso y pertenencia de la comunidad educativa			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	CLIENTES
Todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	Resultados de los procesos Políticas y lineamientos.	P -Definición/actualización del horizonte institucional (filosofía institucional). - Definición /actualización Directrices del SGC - Efectuar diagnóstico institucional - Definir Plan de Mejoramiento Estratégico - Definir Planeación del SGC		Directrices Estratégicas (Plan Estratégico) Directrices	Todos los procesos del SGC. Comunidad



MEN – Sec. Educación M/Pal, Municipio de Itagüí Comunidad Educativa	Plan de Desarrollo M/pal Necesidades y expectativas	<ul style="list-style-type: none"> - Definir canales de comunicación H -Divulgar lineamientos y resultados institucionales - Ejecutar Plan Operativo Institucional (Estratégico, Institucional y del SGC) - Desarrollar alianzas para la gestión escolar - Dinamizar las instancias del gobierno escolar V -Efectuar seguimiento a la gestión escolar (Estratégica, Institucional y del SGC) - Evaluar la gestión institucional (revisión por la dirección <u>vs</u> auto-evaluación institucional) - Establecer la eficacia del proceso A -Generar mejoramiento del proceso 	del SGC Plan de Mejoramiento to Decisiones de la Evaluación de la Gestión	educativa
--	--	---	---	-----------

RECURSOS	REQUISITOS	CONTROLES	DOCUMENTOS	REGISTROS
<ul style="list-style-type: none"> -<u>Talento Humano</u>: Participantes del proceso. -<u>Tecnológicos</u>: Equipos de cómputo, Equipos audiovisuales, servicio de internet, página web -<u>Físico</u>: Archivadores, papelería, muebles y enseres, oficina, sala de reuniones. 	<p>Constitución política de Colombia</p> <p>Leyes: 115/94, 715/01, art 10.</p> <p>Norma ISO 9001: Cap. 5, 7.2, 7.6, 8.2, 8.2.3, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3</p> <p>Decretos Reglamentarios 1860/94</p> <p>Ordenanza 26 del 30 de diciembre de 2009</p> <p>Acuerdo de Convivencia, PEI</p> <p>Guía 34 del MEN</p> <p>Plan Decenal de Educación 2006-2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Al cumplimiento del plan de mejoramiento estratégico - A la ejecución del Plan Operativo Institucional - POA - A las decisiones de la evaluación de la gestión educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Caracterización Direcciónamiento estratégico -Estructura Organizacional -Horizonte Institucional -Instructivo Evaluación de la Gestión -Matriz de interacción -Matriz de requisitos -Matriz de responsabilidades y autoridad -Matriz de Correlación -Matriz de Comunicaciones - Guía 34: Autoevaluación Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> -Acta evaluación de la Gestión -Informe de Desempeño de Procesos -Plan Operativo -Cuadro Indicadores de Gestión -Consolidado Evaluación de la Gestión (e) - Instrumento Registro Autoevaluación Institucional (e)



1.2. DEFINICIONES

Planeación Estratégica: Definición de directrices que orienten el cumplimiento de objetivos y metas de la Institución en el corto, mediano y largo plazo.

Directrices Estratégicas: Pauta que la Institución debe seguir para mejorar el servicio educativo y fortalecer aspectos prioritarios, como condición para cumplir la misión y alcanzar la visión.

Metas Estratégicas: Representa lo que se quiere lograr del Área Estratégica. Se mide su cumplimiento a través de indicadores de gestión.

Estrategias Claves: Conjunto de acciones que deben realizarse para el logro de las metas de cada Área Estratégica.

Diagnóstico estratégico: Conocimiento de la realidad de la Institución, tanto interna como externa para identificar fortalezas, limitaciones, oportunidades y retos con el fin de intervenirlas oportunamente.

Plan de Desarrollo: Conjunto de acciones operativas que se deben realizar para lograr la estrategia. Se formula para un periodo de un año.

1.3. CONDICIONES GENERALES

- Todos los integrantes de la Institución deben conocer e interiorizar las Directrices Institucionales y del SGC
- Todo documento, formato o registro generado desde este proceso debe cumplir con las pautas establecidas en la Guía de Elaboración de Documentos
- Todas las directrices institucionales y resultados de la gestión deben ser difundidos a la Comunidad Educativa, por los medios de comunicación institucionales establecidos en la Matriz de Comunicación.
- La apropiación del ciclo PHVA en la gestión estratégica de la institución, es fundamental para la obtención de resultados eficaces.
- El seguimiento y control a los procesos y el SGC es efectuado por el Representante de la Rectoría, con el apoyo e intervención directa del Comité de Calidad.
- El representante de la rectoría en la Institución es un coordinador o delegado del Rector ante el Comité de Calidad, quien tendrá las responsabilidades definidas en la norma ISO 9001:2008 (numeral 5.3)
- La alta dirección dispondrá de la utilización de los instrumentos de diagnóstico, de acuerdo con la necesidad de los mismos en el análisis del estado actual institucional.
- La evaluación de la gestión permite conocer el estado del SGC, dado desde su adecuación (cumplimiento de requisitos), eficacia (resultados obtenidos) y conveniencia (beneficios obtenidos)



1.4. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga pretende la certificación bajo la norma ISO 9001 y su alcance es para los niveles de educación Preescolar, Básica y Media, tanto Académica como Técnica de la educación regular en la jornada diurna.

1.5. EXCLUSIONES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

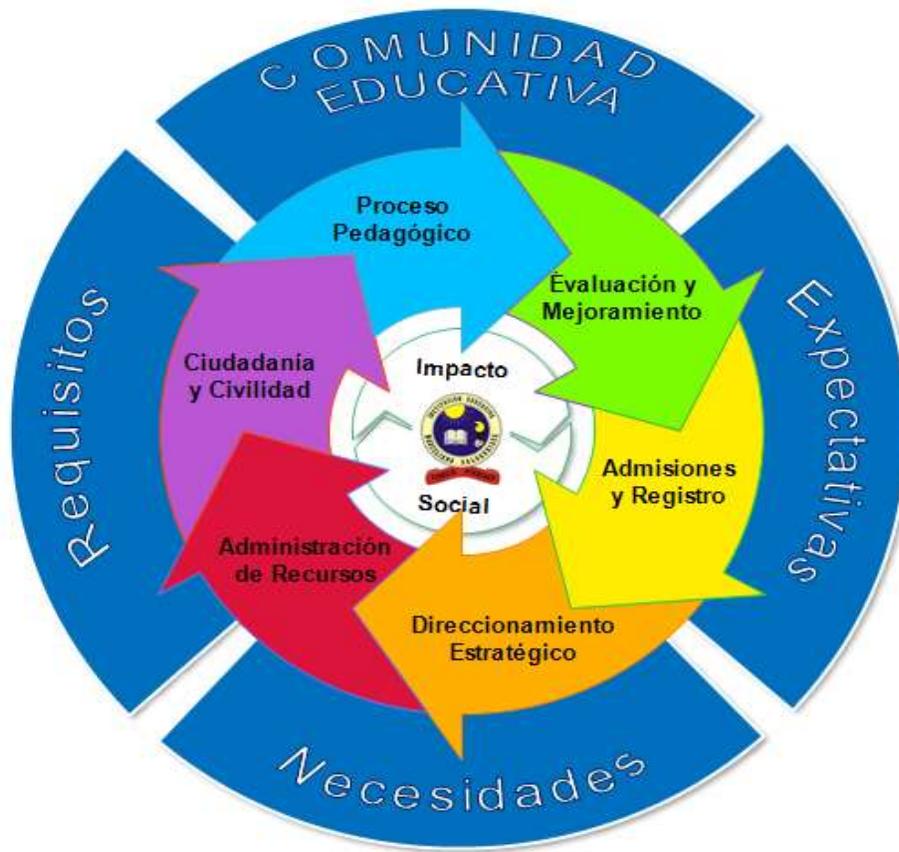
ISO 9001. NUMERA 7.6 CONTROL DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: Para la prestación del servicio educativo la Institución no requiere de equipos de seguimiento y medición para proporcionar evidencias de su conformidad. Tampoco requiere la calibración o verificación de los equipos existentes, debido a que éstos no condicionan la prestación del servicio, sino que se consideran herramientas de apoyo para la gestión de procesos y la formación de nuestros educandos.



1.6. MAPA DE PROCESOS



MAPA DE PROCESOS





1.7. MATRIZ DE INTERACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

SALIDAS DE A	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	ADMISIONES Y REGISTRO	PROCESO PEDAGÓGICO	CIUDADANÍA Y CIVILIDAD	GESTIÓN DE RECURSOS			EVALUACIÓN Y MEJORAS
					INFRAESTR	COMPRAS	G. HUMANA	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Informe de Gestión e Indicadores Información Evaluación de la Gestión	Informe de Gestión e Indicadores Información Evaluación de la Gestión Plan de Estudios SIEE	Informe de Gestión e Indicadores Información Evaluación de la Gestión Acuerdo de Convivencia	Informe de Gestión e Indicadores Información Evaluación de la Gestión Mantenimientos Realizados	Informe de Gestión e Indicadores Información Evaluación de la Gestión Suministro de Recursos	Informe de Gestión e Indicadores Información Evaluación de la Gestión Personal Competente	Informe de Gestión e Indicadores Consolidado Evaluación de la Gestión Informe de Auditorias Consolidado Satisfacción Documentación del SGC vigente y actualizada Necesidades de Mejora (ACPM)
ADMISIONES Y REGISTRO	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento Decisión de mejora RxD		Listado de estudiantes promovidos y no promovidos Dato de deserción de estudiantes		Mantenimientos Realizados	Suministro de Recursos	Personal Competente	Necesidades de Mejora (ACPM)
PROCESO PEDAGÓGICO	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento	Listado de estudiantes matriculados Listado de grupos			Mantenimientos Realizados	Suministro de Recursos	Personal Competente	Necesidades de Mejora (ACPM)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

SALIDAS DE A	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	ADMISIONES Y REGISTRO	PROCESO PEDAGÓGICO	CIUDADANÍA Y CIVILIDAD	GESTIÓN DE RECURSOS			EVALUACIÓN Y MEJORAS
					INFRAESTR	COMPRAS	G. HUMANA	
	Decisión de mejora RxD							
CIUDADANÍA Y CIVILIDAD	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento Decisión de mejora RxD	Listado de estudiantes matriculados	Solicitudes de orientación profesional		Mantenimientos Realizados	Suministro de Recursos	Personal Competente	Nivel de Satisfacción Servicios Apoyo Necesidades de Mejora (ACPM)
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFRAESTRUCTURA	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento Decisión de mejora RxD Necesidades de Mantenimiento	Necesidades de Mantenimiento	Necesidades de Mantenimiento	Necesidades de Mantenimiento		Suministro de Recursos Necesidades de Mantenimiento	Personal Competente Necesidades de Mantenimiento	Necesidades de Mantenimiento Necesidades de Mejora (ACPM)
COMPRAS	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento Decisión de mejora RxD Solicitud de recursos	Solicitud de recursos	Solicitud de recursos	Solicitud de recursos	Solicitud de Recursos		Solicitud de Recursos Personal Competente	Necesidades de Mejora (ACPM) Solicitud de recursos



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

SALIDAS DE A	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	ADMISIONES Y REGISTRO	PROCESO PEDAGÓGICO	CIUDADANÍA Y CIVILIDAD	GESTIÓN DE RECURSOS			EVALUACIÓN Y MEJORAS
					INFRAESTR	COMPRAS	G. HUMANA	
GESTIÓN HUMANA	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento Decisión de mejora RxD Necesidades Pnal	Necesidades de Personal	Necesidades de Personal	Necesidades de Personal	Mantenimientos Realizados Necesidades de Personal	Suministro de Recursos Necesidades de Personal		Necesidades de Mejora (ACPM) Necesidades de Personal
EVALUACIÓN Y MEJORAS	Directrices Institucionales y del SGC Plan Estratégico de Mejoramiento Decisión de mejora RxD Acciones de Mejora	Acciones de Mejora	Acciones de Mejora	Acciones de Mejora	Acciones de Mejora Mantenimientos Realizados	Acciones de Mejora Suministro de Recursos	Acciones de Mejora Personal Competente	

1.8. MATRIZ DE REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

NOMENCLATURA DE PROCESOS

Direccionamiento Estratégico: DE	Admisiones y Registro: AD
Evaluación y Mejoras: EM	Administración de Recursos: AR
Proceso Pedagógica: PP	Ciudadanía y Civilidad: CC

REQUISITO GENERAL	REQUISITO ESPECÍFICO	PROCESOS INSTITUCIONALES					
		DE	EM	AD	PP	AR	CC
NORMA ISO 9001	4.1 Requisitos generales	X					



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

4.2 Requisitos de la documentación		X				
5.1 Compromiso de la dirección	X					
5.2 Enfoque al cliente	X					
5.3 Política de calidad	X					
5.4 Planificación	X					
5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación	X					
5.6 Revisión por la dirección	X					
6.1 Provisión de recursos					X	
6.2 Recursos Humanos					X	
6.3 Infraestructura					X	
6.4 Ambiente de Trabajo					X	
7.1 Planificación de la prestación del servicio	X			X		X
7.2 Procesos relacionados con el cliente	X		X	X		X
7.3 Diseño y desarrollo				X		
7.4 Compras					X	
7.5 Producción y prestación del servicio	X		X	X		X
7.6 Control de los dispositivos de medición NO APLICA						
8.2 Seguimiento y medición	X	X		X		
8.2.1 Satisfacción del cliente		X				
8.2.2 Auditoría interna		X				
8.2.3 seguimiento y medición de los procesos	X	X	X	X	X	X
8.2.4 Seguimiento y medición del servicio		X		X		
8.3 Control de servicio no conforme		X	X	X		X
8.4 Análisis de datos	X	X	X	X	X	X
8.5.1 Mejora continua	X	X				
8.5.2 Acciones correctivas	X	X	X	X	X	X
8.5.3 Acciones preventivas	X	X	X	X	X	X



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

LEGALES	Ley 115/94	X		X	X		
	Ley 715/01					X	
	Ley 1014/06				X		
	Ley 1098/06				X		
	Decreto 4791/08					X	
	Decreto 2499 /73	X					
	Decreto 1860/94	X		X	X		
	Decreto 1290 de 2009				X		
	Decreto 2247/97	X		X	X	X	X
	Decreto 366/09	X		X	X	X	X
	Ley 1029/06				X		
	Ley 734/02					X	
	Ley 1620/13						X
	Decreto 1965/13						X
	Decreto 1850/2002	X				X	
	Decreto 3020/2002	X				X	X
INSTITUCIONALES	PEI	X	X	X	X	X	X
	SIEPE	X			X		
	Acuerdo de Convivencia	X					X
	Plan de Estudios	X			X		
COMUNIDAD EDUCATIVA	Vinculación de estudiantes a la Institución			X			
	Atención de necesidades especiales de estudiantes (NEE, desplazados, edad o estado para alimentación, acompañamiento psicopedagógico, entre otras)			X	X		X
	Formación integral del estudiante				X		
	Acompañamiento y orientación a las familias				X		X
	Media técnica	X			X		



1.9. NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL SGC

ALTA DIRECCIÓN: Define lineamientos para el SGC y toma decisiones, resultado de la evaluación de la gestión escolar
REPRESENTANTE DEL SGC: Se asegura de la adecuada implementación, sostenimiento y mejora del SGC
LÍDER DE PROCESO: Gestiona el proceso, según requerimientos definidos, propiciando su eficacia y mejoramiento
PARTICIPANTES: Actúa bajo orientaciones del Líder para apoyar la ejecución de los procesos

NOMENCLATURA DE PROCESOS

Dirección Estratégico: DE	Administración de Recursos: AR
Evaluación y Mejoramiento: EM	Proceso Pedagógico: PP
Admisiones y Registro: AD	Ciudadanía y Civilidad: CC

PROCESOS	DE	EM	AD	PP	AR	CC
CARGOS INSTITUCIONALES						
RECTOR	■	■				
COORDINADORA MAÑANA	■					
COORDINADORA ACADÉMICA				■		
COORDINADORA TARDE		■				
COORDINADOR TARDE/NOCHE						■
COORDINADORA M. TÉCNICA						
COORDINADOR ADMINISTRATIVO					■	
SECRETARIA ACADEMICA			■			
DOCENTES						
VIGILANTES / SERVICIOS GENERALES						
BIBLIOTECARI@						
ORIENTADOR@ ESCOLAR						

**DESCRIPCION DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES – ROLES S.G.C**

CARGO	RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
RECTOR (ALTA DIRECCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejercer el liderazgo efectivo y participativo ➤ Establecer el compromiso y asegurar la eficacia del SGC en la Institución. ➤ Definir las directrices y Política del SGC ➤ Mantener la integridad del S.G.C cuando se planifican o implantan cambios. ➤ Definir y asignar los recursos necesarios para el desarrollo implementación y mantenimiento del S.G.C. ➤ Definir las condiciones para conocer las necesidades y expectativas de los Usuarios, así como su grado de satisfacción ➤ Proponer métodos que permitan un mejor desarrollo en la implementación del S.G.C. ➤ Llevar a cabo las revisiones por la dirección del S.G.C ➤ Asegurarse de que las responsabilidades y autoridades del personal que participa en el S.G.C están bien definidas y son comunicadas dentro de la organización. ➤ Dirigir y supervisar las reuniones que se realizan en el Colegio para fomentar la difusión del S.G.C. ➤ Dirigir el plantel de conformidad con las normas legales vigentes, la filosofía y el Sistema de Gestión de Calidad ➤ Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autorizar los recursos necesarios para la operación del SGC. ➤ Asignar responsabilidades a los cargos del personal que participa en el SGC. ➤ Decidir acerca del rumbo de la Institución y el SGC ➤ Nombrar al Representante de la Dirección y los líderes de procesos ➤ Evaluar el S.G.C en la Institución en cuanto al seguimiento e implementación ➤ Realizar recomendaciones de mejora al SGC ➤ Establecer los mecanismos de comunicación interna con los líderes de los procesos del S.G.C. ➤ Solicitar información y datos requeridos para conocer el estado del SGC
REPRESENTANTE DEL SGC	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asegurarse de que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el S.G.C ➤ Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del S.G.C y de cualquier necesidad de mejora. ➤ Asegurarse de que se promueva y cumpla los requisitos del cliente y de la Institución. ➤ Ejecutar las decisiones de la Alta Dirección, relacionadas con el SGC ➤ Mantener informada a la Alta Dirección y al Coordinador de Calidad sobre el cumplimiento de los indicadores de eficacia del S.G.C. ➤ Administrar los recursos asignados para la implementación y mejora continua del S.G.C. ➤ Coordinar las reuniones que se realicen para fomentar la difusión del S.G.C y la realización de evaluación de los avances en su ámbito de influencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitar información requerida para el seguimiento al SGC y su posterior información a la Alta Dirección ➤ Participar en la elaboración, revisión y aprobación de los documentos del S.G.C, en acuerdo con la Alta Dirección y el Coordinador de Calidad. ➤ Establecer los mecanismos de comunicación interna con la Alta Dirección y los Líderes de los procesos. ➤ Representar a la Alta Dirección en los actos que le sean asignados. ➤ Evaluar el S.G.C en representación de la Alta Dirección. ➤ Evaluar el desempeño de los Líderes de Procesos. ➤ Tomar decisiones a favor del desempeño del SGC
LÍDER DE PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Velar por la adecuada implementación del proceso ➤ Intervenir no conformidades y oportunidades de mejora identificadas ➤ Medir los indicadores de gestión del proceso y reportarlos oportunamente. ➤ Cumplir con las condiciones de almacenamiento de los registros generados en su proceso ➤ Hacer un uso adecuado de los documentos del SGC y reportar necesidades de ajuste o modificación ➤ Lograr que el personal que participa los procesos conozca las condiciones de implementación de los mismos. ➤ Propiciar el mejoramiento continuo de los procesos, el SGC y la prestación del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Efectuar cambios en la documentación e implementación de los procesos ➤ Hacer seguimiento a las condiciones de implementación, efectuadas por parte del personal que participa en el proceso ➤ Solicitar evidencias
PARTICIPANTES DEL SGC	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los componentes del SGC (Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Principios y Valores, Mapa de Procesos). ➤ Conocer los documentos del SGC, propios de los procesos en que participa ➤ Conocer las condiciones de implementación y ejecución de los procesos en que participa. ➤ Cumplir las condiciones de implementación descritas en los procesos ➤ Participar de todas las actividades del SGC programadas ➤ Estar atento permanentemente frente a irregularidades en 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitar la documentación requerida para la implementación de procesos ➤ Realizar recomendaciones de mejora.



CARGO	RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> el SGC y notificarlas oportunamente ➤ Mejorar continuamente los procesos, el SGC y la prestación del servicio 	
AUDITOR LÍDER	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programar los diferentes ciclos de auditoría ➤ Nombrar auditores para cada ciclo de auditorías ➤ Asegurarse de la independencia e integridad del equipo auditor. ➤ Informar a la Alta Dirección de los resultados de las auditorías. ➤ Hacer seguimiento al cumplimiento del ciclo de auditorías. ➤ Verificar la adecuada intervención de las no conformidades detectadas en la auditoría. ➤ Velar por el desarrollo y fortalecimiento de competencias requeridas por el equipo auditor. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seleccionar el equipo auditor ➤ Disponer de recursos requeridos para el desarrollo de las auditorías ➤ Efectuar el seguimiento a la intervención de NC ➤ Programar ciclo de auditorías cuando el SGC o procesos específicos lo requieran. ➤ Hacer seguimiento a desarrollo de las auditorías.
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparar la auditoría de los procesos ➤ Documentarse frente a los requisitos de ley, norma, cliente e institución, relacionados con los procesos a auditar. ➤ Cumplir con el programa de auditoría ➤ Desarrollar auditorías en las condiciones establecidas ➤ Realizar informe de auditorías ➤ Estar atento permanentemente frente a irregularidades en el SGC y notificarlas oportunamente 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Citar a líderes de procesos a las auditorías, en el marco del programa establecido ➤ Solicitar las evidencias requeridas para verificar cumplimiento de requisitos ➤ Realizar observaciones a líderes de procesos

2. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	Institución Educativa Marceliana Saldarriaga
Zona	Urbana
Naturaleza	Oficial (municipal - Itagüí)
Carácter	Académico – Técnico - Mixto
Servicios	Educación formal en los grados de transición a undécimo de Educación Regular Diurna y CLEI 2 a 6 de Educación de Adultos.
Calendario	A
Dirección	Carrera 52D No 71 – 23 Barrio Santa María, Itagüí
Teléfonos	277 74 06 - 377 43 80 - 377 78 70
Jornadas	Mañana, tarde y noche
Página Web	www.iemarcelianasaldarriaga.edu.co
Blog	www.iemarcelianasaldarriaga.wordpress.com
NIT	811019702-8
DANE	105360001934
Código ICFES	Diurno 095885 - Nocturno 157800
Fundación como Escuela	Ordenanza Departamental 036 del 18 de diciembre de 1961.(sangría)
Concentración Educativa	Decreto Municipal 142 del 26 de enero de 1995
Colegio	Decreto Departamental 2663 del 8 de julio de 1996
Creación del grado 10º	Resolución Municipal 621 del 14 de abril de 2000
Legalización de estudios	Resolución Departamental 4562 de 1 de junio de 2000.
Legalización de grado 11º	Resolución Departamental 8236 del 23 de octubre de 2001.
Institución Educativa	Resolución Departamental 16092 del 25 de noviembre de 2002.
Legalización de estudios	Niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica, según Resolución Municipal 4816 del 4 de septiembre de 2007.
Legalización de estudios	Tercera jornada (Nocturna) Educación de Jóvenes y Adultos, según Resolución Municipal 713 del 9 de febrero de 2008.
Legalización de la Media Técnica	Autorización de la Secretaría de Educación Municipal para la ejecución del Programa, a partir del año 2006 mediante Resolución número 2705 de septiembre 25 de 2006.



Convenio entre el Servicio de Aprendizaje SENA y la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga, para el desarrollo del Programa de Articulación de la Media Técnica, suscrito por la Subdirectora Regional de Comercio del SENA y el Rector de la Institución como Representante Legal de la misma, en Medellín, a los 10 días del mes de octubre de 2006.
Aprobada por el Consejo Directivo de la Institución, mediante Acuerdo número 074 del 12 de julio de 2006.

2.2. MAPAS DE UBICACIÓN



2.3. RESEÑA HISTÓRICA

Toda institución nace para suplir carencias que se evidencian en el medio y es la visión del Hombre que pensando en el bienestar y el progreso de la sociedad, se da a la tarea de construir lugares especiales donde los sueños se hacen realidad.

La Institución Educativa Marceliana Saldarriaga es un Establecimiento Estatal ubicado en la Comuna 4 del Municipio de Itagüí, exactamente en el barrio Santa María N° 1, conocido como barrio El Guayabo, en la carrera 52 D No 71 - 23. Los Estudiantes en su mayoría proceden de dicho sector y en menor proporción de los barrios Santa María N° 2, Balcones de Sevilla, El Ajizal, Los Velásquez, los Gómez, Villa Ventura, El Porvenir,



Ferrara y Calatrava, principalmente; ubicados mayoritariamente en estrato 2 (75%). El sector en que presta sus servicios la Institución, presenta índices significativos de desempleo, subempleo, desintegración familiar, bajo nivel educativo de los Padres de Familia, inseguridad y baja conectividad a internet (Según estudio de caracterización de la población institucional - abril de 2013).

Situada en un punto donde confluyen varias comunas, la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga goza de una gran acogida por parte de niños, jóvenes y adultos que ven en ella las características necesarias para una formación íntegra y por supuesto, una salida al mundo universitario, laboral o del emprendimiento.

Creada como Escuela por Ordenanza Departamental 036 del 13 de diciembre de 1961, inicia labores en una casa de barrio rodeada de caminos de tierra, árboles frutales y mangas inmensas, adoptando a su vez el nombre de una de las más insignes mujeres itagüiseñas: la señora Marceliana Saldarriaga. Toda revolución lleva consigo grandes cambios y con ellos se hicieron necesarios algunas reformas en la pequeña instalación, lo que permitió un crecimiento en la planta de cargos y el número de estudiantes atendidos.

En el año de 1975 aumenta su cobertura iniciando labores en la planta física donde actualmente se encuentra, siendo en aquel entonces un gran terreno abierto y transitado.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 de la Ley 115 de 1994, la Institución amplía la prestación del servicio al ciclo de Básica Secundaria, iniciando en 1995 con dos grupos del grado sexto, se crea entonces por Resolución Municipal 142 la Concentración de Desarrollo Educativo Marceliana Saldarriaga, luego se convierte en Colegio por Decreto Departamental 2663 del 3 de julio de 1996. El proceso de ampliación de la Básica Secundaria se hace progresivamente, abriendo un nuevo grado en cada año hasta 1998, año en que se completa el nivel de Básica Secundaria con la primera promoción de Estudiantes de grado noveno.

En el año 2000 se logra dar inicio al ofrecimiento del nivel de Media Académica, legalizados los estudios de Preescolar a Décimo grado por Resolución Departamental 4562 del 1 de junio del año 2000.

El 5 de septiembre de 2001 la Rectora Angelina Herrera Vélez, gestora de la transformación de la Institución y de la ampliación en la cobertura del servicio, es víctima de un atentado que cobra su vida en las afueras de la Institución, fecha que se institucionaliza como Día Clásico. En el mismo año se entrega a la sociedad la primera promoción de Bachilleres Académicos, aprobados los estudios por Resolución Departamental 8236 de octubre 23 de 2001.

El 25 de noviembre de 2002, mediante Resolución Departamental 16092, la Institución asume el nombre de Institución Educativa Marceliana Saldarriaga.

En el año 2006 inicia el Programa de formación en Media Técnica en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, acorde con las Leyes 115 de 1994 y 749 de 2002, siendo legalizados los estudios de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica, mediante Resolución Municipal 4816 del 4 de septiembre de 2007.

En el año 2008 la Institución implementa la Educación de Adultos en jornada nocturna, dirigida a jóvenes y adultos del sector, aprobada por Resolución Municipal 713 del 9 de febrero de 2008: En este mismo año hace alianza con Proantioquia y la Fundación Cream Helado para dar continuidad al proceso de formación en gestión de la cultura para la calidad educativa, con el Programa Líderes Siglo XXI Municipio de Itagüí.

Año actual 2014

La Institución actualmente brinda sus servicios a población mixta desde el grado transición al grado undécimo, distribuida en 54 grupos, en tres jornadas; en la mañana: 2 grupos de Preescolar, 16 grupos de Básica Secundaria, 4 grupos de Media Académica y 4 grupos de Media Técnica en Asistencia Administrativa; en la tarde: 3 grupos de Preescolar, 20 grupos de Básica Primaria y en la noche: 1 grupo de CLEI II, 1 grupo de CLEI III, 1 grupo de CLEI IV y 2 grupo de CLEI V, atendiendo 2100 Estudiantes aproximadamente. La Institución cuenta con el siguiente personal: 1 Rector, 5



Coordinadores, 60 Educadores, 5 Secretarías, 1 Bibliotecario, 4 Generadores de Aseo y 9 Guardas de Seguridad.

Han estado a cargo de la Dirección de la Institución los siguientes profesionales:

MARINA HOYOS MORENO	1961 A 1963
JOSEFINA SEPÚLVEDA	1964 A 1974
BLANCA LOZANO	1974
MARUJA GAVIRIA	1975 A 1978
LUIS HINCAPIÉ ROLDAN	1979
ALBERTO RESTREPO RÍOS	1980
JOSÉ RODRÍGUEZ	1981 A 1985
MARÍA ANGELINA HERRERA VÉLEZ	1986 A 2001
LIGIA MARÍA LOPERA CEBALLOS	2001 A 2002
OLGA PATRICIA OSPINA HERNÁNDEZ	2002 A 2003
FERNANDO ADOLFO BARRERA BARRERA	2003 A 2007
RAMÓN FREDY ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	2008 A 2009
HÉCTOR JAIRO HOYOS ESCOBAR	2010 A 2012
FERNANDO ADOLFO BARRERA BARRERA	2012 A ____



3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FECHA DE REALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2013

3.1. ANÁLISIS DE LOS SEGUIMIENTOS AL PLAN DE MEJORAMIENTO 2013

ÁREA: GESTIÓN COMUNIDAD

Metas programadas	Metas alcanzadas	Metas por alcanzar
1. Durante el 2013 la institución implementará el programa de proyecto de vida en un 75% de su población estudiantil.	60%	Por alcanzar el 15%
2. Para el año 2013 el 60% de los proyectos institucionales vincularán a los padres de familia de forma activa	50%	Por alcanzar el 10%
3. Para el año 2013 el 35% de los padres de familia participarán de los diferentes proyectos institucionales	18.8%	Por alcanzar el 16.2%
4. Durante el primer trimestre del año 2013 el programa de prevención de riesgos psicosociales estará articulado al 50% de las actividades programadas por los proyectos institucionales relacionados directamente con el programa, y con las actividades ofertadas por entidades externas.	20%	Por alcanzar el 30%
5. Al finalizar el año 2013 el 50% de las familias de la comunidad educativa tendrá conocimiento del programa de riesgos psicosociales.	25%	Por alcanzar el 25%
6. Al término del año 2013 el 100% de las actividades realizadas en el marco del programa de prevención de riesgos contará con un proceso de seguimiento y evaluación.	100%	Lograda al 100%

Observaciones: razón del porqué no se alcanzaron las metas

La meta número 1 no se logró porque al iniciar el año no se había estructurado el programa del proyecto de vida, este se empezó a implementar a partir del mes de abril, además fue enviado a la UAI para ser revisado, y aún no ha sido devuelto con las correcciones pertinentes.

La meta número 2 no logró alcanzarse ya que falta mayor motivación por parte de la institución y compromiso por parte de los padres para participar activamente en los proyectos institucionales.



La falta de claridad en la participación de los padres en los proyectos institucionales, impidió la debida motivación y convocatoria para hacer parte de las actividades programadas por los mismos; por ello no pudo lograrse la meta número 3.
Al iniciar el año no se tenía estructurado un programa de prevención riesgos psicosociales, este se fue estructurando en el transcurso del año, apoyándose en actividades programadas por los diferentes proyectos; lo que dificultó el alcance de la metas número 4 y 5.

ÁREA: GESTIÓN DIRECTIVA

Metas programadas	Metas alcanzadas	Metas por alcanzar
1. Al finalizar el año de 2013, el 80% de los docentes de la institución conocerán la visión, la misión y los principios institucionales.	67%	Por alcanzar el 13%. Además debe elevarse el reto al 100%
2. Al finalizar el año de 2013, el 60% de los estudiantes de la Institución conocerán la visión, la misión y los principios institucionales.	75.2%	Pasada en 15.2%. Debe elevarse el reto al 80%
3. A Agosto de 2013 el 100% de los estudiantes de la institución contarán con el Manual de Convivencia actualizado y aprobado.	100%	Lograda al 100%. Debe fortalecerse la apropiación y ajustes al Decreto 1965 de 2013
4. A noviembre de 2013 el 80% de la comunidad educativa utilizará de manera eficiente los mecanismos de comunicación institucional.	74%	Por alcanzar el 6%. Además debe elevarse el reto al 85%
5. Al terminar el año 2013 se habrá hecho seguimiento y control al 50% de los indicadores del plan de mejoramiento.	70.8%	Pasada en 20.8%. Debe elevarse el reto al 100%

Observaciones: razones del porqué no se alcanzaron las metas

La meta referida al conocimiento y apropiación del Horizonte institucional por parte de los docentes no se logró debido a que solo en el segundo semestre se terminó de redefinir el mismo y fue poco el tiempo en que se puso en ejecución la campaña para su conocimiento y apropiación, la cual requiere ser fortalecida en el año 2014 y sucesivos.
La meta referida al uso eficiente de los medios de comunicación institucional por parte de los miembros de la comunidad no se logro debido a que sólo este año se fortalecieron dichos medios y se encuentran en apropiación por la comunidad, es decir apenas está iniciando el proceso pero va muy en firme.

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Metas programadas	Metas alcanzadas	Metas por alcanzar
1. Aplicar debidamente el protocolo de evaluación de desempeño al 100% de los docentes de la institución en el año 2013.	100%	Lograda al 100%.
2. Al finalizar el año 2013 el 100% de los docentes del régimen 1278 poseerán un plan de desarrollo personal y profesional para ser desarrollado en el 2014.	100%	Lograda al 100%.
3. Durante el año 2013 la institución habrá hecho reconocimiento y estímulo al 5% de de su talento humano y estudiantes.	100%	Lograda al 100%.
4. Durante el año 2013 el 80% de los docentes de la institución habrá participado en cursos de formación sobre el SIEPE, manual de convivencia, modelo pedagógico y TIC.	82.2%	Pasada en 2.20%. Debe elevarse el reto al 90%
5. Durante el año 2013 los diferentes eventos culturales, recreativos, deportivos y sociales contarán con el 70% de asistencia de la población convocada.	52,4%	Por alcanzar el 17,6%. Además debe elevarse el reto al 80%
6. Para el primer trimestre del año 2013 la institución contará con un nuevo diseño de la estrategia para la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y población vulnerable.	80%	Por alcanzar un 20%. Debe fortalecerse la apropiación y los ajustes con el apoyo de la UAI
7. Durante el año 2013, el 80% de los docentes aplicará los procedimientos de la estrategia institucional diseñada para atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y población vulnerable.	41%	Por alcanzar el 39,0%, Además debe elevarse el reto al 90%
8. Durante el año 2013 el 70% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y población vulnerable están siendo objeto de debidas adecuaciones curriculares.	41%	Por alcanzar el 29,0%, Además debe elevarse el reto al 90%
9. Al finalizar el año 2013 el 100% de los nuevos miembros de la comunidad educativa habrá participado en el proceso de inducción a la institución.	37.5%	Por alcanzar el 62,5%
10. Al finalizar el año 2013, el 50% de los miembros de la comunidad educativa conocerá la estructura, procesos y procedimientos de la institución.	80%	Pasada en 30,0%



Observaciones: razones del porqué no se alcanzaron las metas:

La asistencia a los diferentes eventos institucionales se vio afectada por la nueva cultura Institucional que determina requisitos previos para acceder a éstos.

Para el año 2013 se comenzaron a realizar ajustes en el proceso de inducción, falta estandarizar algunos aspectos en el mismo.

El diseño de la estrategia para atender a estudiantes con NEE y población vulnerable se entregó a la UAI durante el mes de agosto con el fin de obtener recomendaciones y/o ajustes, esta situación afectó la aplicación de procedimientos y adecuaciones curriculares.

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA

Metas programadas	Metas alcanzadas	Metas por alcanzar
1. Para Febrero de 2013 la institución estará operando con el SIEPE acorde a la normatividad vigente y al PEI	100%	Lograda al 100%.
2. En el año 2013 el 50% de los docentes realizarán prácticas de aula acordes con el enfoque pedagógico de la institución	80%	Pasada en 30%
3. Durante el 2013, el 70% de las áreas poseerán planes de mejoramiento contruidos a partir del seguimiento al rendimiento académico interno y pruebas externas.	59%	Por alcanzar el 11%
4. Durante el 2013 la institución tendrá un plan de estudios actualizado y contextualizado	76%	Por alcanzar el 24%

Observaciones: razón del porqué no se alcanzaron

Las metas 3 y 4 se alcanzaron parcialmente teniendo en cuenta las fechas y áreas acordadas con COOADNEA, además se requiere para el próximo año hacer los ajustes y contextualización institucional.

3.2. AUTOEVALUACIÓN 2013



ÁREA: GESTIÓN DIRECTIVA

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada.			X		PEI Página Web Carteleras Murales Acuerdo de Convivencia. Trabajo con docentes. Orientaciones de grupo Encuesta de Satisfacción. (Queda el reto de fortalecer la apropiación por parte de la comunidad)	Archivos Físicos de la Institución. Página Web. Boletín Lucecitas Cuaderno Comunicador del estudiante.
	Metas institucionales				X	Plan de Mejoramiento. PEI Página Web (Queda el reto de divulgar las metas y el conocimiento y apropiación por parte de la comunidad)	Archivos Físicos de la Institución. Página Web. Boletín Lucecitas
	Conocimiento y apropiación del direccionamiento		X			PEI Plan de Mejoramiento Página Web Orientaciones de grupo. Reuniones de profesores Comunicados a padres de familia Boletín Lucecitas Escuela de Padres	Calendario Institucional. Archivos Físicos de la Institución. Página Web. Boletín Lucecitas.
	Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural			X		(el gran reto es hacer las adecuaciones curriculares con los recursos necesarios) SIMAT Archivos de la Orientación Escolar. Archivos de la Maestra de Apoyo MASTER 2000 Planeación de docentes. Calendario Institucional.	Secretaría Orientación Escolar Coordinación.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
	TOTAL	0	1	2	1		
Gestión estratégica	Liderazgo				X	(fortalecer la evaluación de los criterios administrativos) Actas de los Consejos y Comités. Evaluación de docentes y directivos. En la evaluación de proyectos y áreas. Autoevaluación institucional Evaluación de eventos	Secretaría Rectoría Coordinación.
	Articulación de planes, proyectos y acciones				X	Autoevaluación institucional Seguimiento al plan de mejoramiento. Evaluación de planes de área. Evaluación de proyectos institucionales Evaluación de actividades y eventos Actas de Consejos y Comités.	Secretaría Rectoría Coordinación.
	Estrategia pedagógica		X			Planes de área Modelo Pedagógico Cuadernos de los estudiantes Muestra pedagógica SIEPE PEI	SIEPE PEI Cuadernos de los estudiantes Planes de área Modelo Pedagógico
	Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones				X	Plan de Mejoramiento Actas de Consejos y Comités Resultados de Pruebas Externas. Plan de área. Encuestas a la comunidad.	Secretaría Rectoría Coordinación. Página Web ICFES. Página Web INSTRUIMOS. PAGINA WEB MASTER 2000
	Seguimiento y autoevaluación				X	Encuestas de satisfacción Actas de consejos y comités Seguimiento al Plan de mejoramiento Tablero de indicadores Seguimiento a los indicadores de gestión	Secretaría Coordinación



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
	TOTAL	0	1	0	4		
Gobierno escolar	Consejo directivo				X	Actas de Consejo Directivo. Acuerdos de Consejo Directivo.	Secretaría
	Consejo académico				X	(Fortalecer las adecuaciones curriculares) Actas de Consejo Académico. Planes de área SIEPE Modelo Pedagógico.	Coordinación académica
	Comisión de evaluación y promoción			X		Actas de la Comisión de Evaluación y Promoción.	Coordinación académica Secretaría
	Comité de convivencia		X			Actas del Comité de Convivencia.	Coordinación de convivencia
	Consejo estudiantil			X		Actas del Consejo Estudiantil. Calendario Institucional.	Coordinación de convivencia
	Personero estudiantil			X		Actas del Consejo Directivo y del Comité estudiantil.	Coordinación de Convivencia Secretaría
	Asamblea de padres de familia		X			Calendario Institucional Informe de Gestión Actas de Elección de miembros del Consejo De Padres	Coordinación Secretaría Página Web
	Consejo de padres de familia			X		Actas del Consejo de Padres. Calendario Institucional.	Coordinación convivencia Página web
	TOTAL	0	2	4	2		
	Mecanismos de comunicación				X	Página Web Institucional. Carteleras Cuaderno Comunicador. Blog Institucional Boletín de Lucecitas. Correo Institucional Calendario. Redes Sociales (Facebook)	Útiles escolares Secretaría Coordinación Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
						Buzón SQRF	
	Trabajo en equipo			X		Actas de Consejos, Comités. Reuniones de área. Reuniones por Proyectos	Secretaría Coordinación Académica Coordinación convivencial
	Reconocimiento de logros			X		Cuadro de estandarización de estímulos. SIEPE Calendario escolar Acta de la noche de los mejores Registro académico Cuadro de honor	Rectoría Coordinaciones
	Identificación y divulgación de buenas prácticas		X			Blog Institucionales Muestra Pedagógica Jornadas Pedagógicas. Plan TESO Comisiones de Evaluación.	Página Web Coordinación Académica
	TOTAL	0	1	2	1		
Clima escolar	Pertenencia y participación		X			Encuesta de Satisfacción Buzón SQRF Listas de asistencia de Acudientes a las reuniones.	Coordinaciones
	Ambiente físico			X		Plan de mantenimiento Presupuesto institucional Concurso de aulas. Carteleras	Planta física Rectoría Secretaría
	Inducción a los nuevos estudiantes			X		(aplicar en el transcurso del año a los estudiantes que van llegando) Citación a padres de familia y estudiantes nuevos. Asistencia a reunión de inducción. Calendario Institucional.	Página Web Coordinación
	Motivación hacia el aprendizaje	X				Registro Escolar Ficha Observador de los Estudiantes. Control de Asistencia.	Coordinaciones
	Manual de				X	Nuevo Manual de convivencia	Coordinaciones



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
	convivencia					Acuerdo de Consejo Directivo Actas del comité de convivencia. Orientaciones de grupo Boletín Lucecitas Citaciones a padres de familia.	Secretaría Rectoría
	Actividades extracurriculares			X		(Requiere fortalecer más este aspecto) Proyectos institucionales. Calendario Institucional Torneos deportivos. Escuela de Futbol Real Madrid	Calendario Coordinaciones Secretaría
	Bienestar del alumnado				X	Escuela de Futbol Real Madrid Calendario Escolar Campañas del Municipio Restaurante Escolar Jornada de Vacunación Salud Oral.	Calendario Coordinaciones Secretaría
	Manejo de conflictos		X			Acta del Comité de convivencia. Manual de Convivencia. Ficha Observador del estudiante.	Coordinación convivencial
	Manejo de casos difíciles			X		Salidas pedagógicas. Remisiones a orientación escolar y/o bienestar familiar. Observadores de los estudiantes. Atención a padres. Boletín Lucecitas Orientaciones de grupo Carteleras	Coordinación Convivencial Orientación escolar.
	TOTAL	1	2	4	2		
Relaciones con el entorno	Padres de familia				X	(es necesario fortalecer la asistencia a Consejos de padres y demás citaciones hechas por la Institución) Cuaderno Comunicador Escuela de Padres	Coordinaciones Rectoría



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
						Feria de la Antioqueñidad Atención a padres de familia. Buzón SQRF MASTER Página Web Encuesta de satisfacción	
	Autoridades educativas				X	Seguimiento plan de mejoramiento Informe de gestión Vinculación de la Institución con otras entidades (COOANEA, EAFIT, U DE A, INSTRUIMOS; MASTER)	Secretaría de Educación. Secretaría Institución Rectoría
	Otras instituciones				X	Vinculación de la Institución con otras entidades (COOADNEA, EAFIT, U DE A, INSTRUIMOS; MASTER, El Mundo, El Colombiano, Escuela de Futbol Real Madrid, Sena, Tecnológico de Antioquia, Universidad San Buenaventura,)	Secretaría Institución Rectoría
	Sector productivo			X		SENA- prácticas de estudiantes de la media técnica con empresas del sector. charlas o mesas de trabajo con la Cámara de Comercio	Rectoría Secretaría
	TOTAL	0	0	1	3		
TOTAL PROCESO		1	7	13	13		
		2.9	20.6	38.2	38.2		

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
Diseño	Plan de estudios		X			Planes de las diferentes áreas.	Archivo coordinación académica.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
pedagógico (curricular)	Enfoque metodológico		X			Modelo pedagógico, planes de área,	Coordinación académica.
	Recursos para el aprendizaje	X				Insuficientes para demanda de estudiantes.	Inventario institucional
	Jornada escolar		X			Archivo horario alternativo	Blog institucional
	Evaluación				X	SIEPE	Blog institucional
	TOTAL	1	3	0	1		
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales		X				
	Estrategias para las tareas escolares		X			El sistema de evaluación establece los criterios que debe tener cada una de las áreas.	SIEPE que está en el blog institucional.
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	X				Se dispone de algunos recursos frente a los cuales hay políticas para ser utilizados.	Inventario institucional. Reglamentos de uso de las diferentes dependencias en el manual de convivencia en el blog.
	Uso de los tiempos para el aprendizaje			X		Los horarios establecidos día a día, horarios alternativos.	Blog, Facebook.
	TOTAL	1	2	1	0		
Gestión de aula	Relación pedagógica			X		Observación de las clases, autoevaluación establecida en el sistema de evaluación, estrategia metodológica.	Blog, carpeta seguimiento a docentes. Máster.
	Planeación de clases				X	Planes periodo, cuaderno de los estudiantes.	Máster, carpeta coordinación académica
	Estilo pedagógico			X		Proyecto de aula, muestra pedagógica.	Fotos y evidencias de la muestra pedagógica. Proyectos pedagógicos institucionales.
	Evaluación en el aula				X	Sistema de evaluación establecido informes parciales, sistema de alertas académicas.	En el Máster, hojas de vida de los estudiantes, notificaciones de los planes de apoyo, en la Web.
	TOTAL	0	0	2	2		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos			X		Acta comisiones de evaluación, informes académicos de los estudiantes, informes parciales, hojas de vida, orientaciones de grupo	Coordinación académica, sistema de gestión de notas.
	Uso pedagógico de las evaluaciones externas			X		Planes de mejoramiento de las áreas que evalúa ICFES, diagnostico presentado en los planes de área, planes de mejoramiento de las áreas.	Archivo de la coordinación académica.
	Seguimiento a la asistencia			X		Formato de registro de asistencia, cuaderno comunicador, planilla de reporte de llamadas telefónicas	Coordinación de jornada.
	Actividades de recuperación			X		Actas de Consejo Académico, actas de comisiones de evaluación y promoción, asistencias padres de familia para entregarle a los planes de apoyo.	Coordinación académica.
	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje		X			Seguimiento individual de los estudiantes por parte de los Educadores, adecuación en indicadores de logros.	Carpeta personal de los docentes.
	Seguimiento a los egresados			X		Base de datos, encuentro de egresados, fotografías.	Coordinación académica.
	TOTAL		0	1	5	0	
TOTAL PROCESO		2	6	8	3		
		10,5	31,5	42,1	15,7		

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
		1	2	3	4		
Apoyo a la gestión académica	Proceso de matrícula			X		Formatos procesos de matrículas archivo alumnos	Secretaría
	Archivo académico			X		Software de calificaciones, libros de calificadores, actas.	Secretaría
	Boletines de calificaciones			X		Boletines- software-logros	Secretaría
	TOTAL	0	0	3	0		
Administración de la planta física y de los recursos	Mantenimiento de la planta física			X		Contratos mantenimientos – fotos	Secretaría – rectoría
	Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física			X		Acompañamiento- contratos – fotos	Secretaría – rectoría
	Seguimiento al uso de los espacios		X			Registro de novedades – horarios – planillas	Coordinación convivencial
	Adquisición de los recursos para el aprendizaje			X		Inventarios – contratos	Rectoría
	Suministros y dotación			X		Kardex almacén	Coordinación administrativa
	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje			X		Contratos- estado de equipos	Secretaría
	Seguridad y protección		X			Fotos obras en garantía	Secretaría
	TOTAL	0	2	5	0		
Administración de servicios complementarios	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)			X		Cobertura variedad alimentos campañas de salud preventiva.	Secretaría de Educación y Secretaría de Salud



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

	Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales		X			Adecuaciones diagnósticos – remisión	Secretaría y Coordinación Académica
	TOTAL	0	1	1	0		
Talento humano	Perfiles			X		Decreto escalafón nombramiento	Secretaría
	Inducción			X		Registros de asistencia - Calendario Institucional - Jornadas pedagógicas – Fotos	
	Formación y capacitación		X			Convocatorias capacitaciones municipales	Secretaría de Educación
	Asignación académica			X		Asignación académica horarios	Coordinación Académica
	Pertenencia del personal vinculado			X		Fotos historial evaluación desempeño	Secretaría
	Evaluación del desempeño			X		Evaluación desempeño cronograma	Rectoría
	Estímulos			X		Noche de mejores. Hoja de vida medallas	Secretaría de Educación y Coordinación Académica
	Apoyo a la investigación	X				No hay	
	Convivencia y manejo de conflictos			X		Hojas de vida, estudios registro de alumnos consejo directivo	Coordinación de Convivencia
	Bienestar del talento humano			X		Fotos regalos comité civismo	Comité de civismo
	TOTAL	1	1	8	0		
Apoyo financiero y contable	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)				X	Acuerdo presupuestal	Secretaría
	Contabilidad				X	Libros contables	Secretaría de Educación
	Ingresos y gastos				X	Contratos informes presupuestal	Secretaría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

	Control fiscal				X	Informes contraloría	Secretaría de educación
	TOTAL	0	0	0	4		
TOTAL PROCESO		1	4	17	4		
		3.8	15.3	65.3	15.3		

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
		1	2	3	4		
Inclusión 2	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales		X			Documento estrategia institucional para la atención de estudiantes con NEE Carpeta de historial diagnóstica. Registros de personal de la UAI	Orientación escolar Súmate
	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	X				No se ha definido políticas para atender esta población	
	Necesidades y expectativas de los estudiantes			X		Encuesta de satisfacción Comunicación TIC	Gestión de evaluación y mejoramiento
	Proyectos de vida		X			Programa de proyecto de vida "Forjando Futuro"	Gestión Pedagógica
	TOTAL		1	2	1		
Proyección a la comunidad 1	Escuela de padres			X		Proyecto escuela de padres. Archivo fotográfico Registro de asistencia y evaluación de las actividades. Falta mayor participación por parte de los padres.	G. Académica
	Oferta de servicios a la comunidad	X				Existe una serie de actividades, pero no están establecidas en el PEI y no hay una política.	
	Uso de la planta física y de los medios	X				No hay una política establecida para la accesibilidad de los recursos que puede ofrecer la institución	
	Servicio social estudiantil		X			Proyecto institucional. Archivo de seguimiento	Secretaría de la institución



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA
		1	2	3	4		
	TOTAL	2	1	1			
Participación y convivencia 3	Participación de los estudiantes			X		Actas de Gobierno Escolar. Actas de los comité Registros Fotográficos. Registro de asistencia en proyectos.	Líder Gobierno escolar. Archivos de cada comité. Líder de proyectos
	Asamblea y Consejo de padres de familia			X		Acta del Consejo de Padres. Registro de asistencia	Secretaria de Consejo de Padres.
	Participación de los padres de familia		X			Política de estímulos. Registro de asistencias a actividades programadas	G. Académica Directores de grupo y líderes de actividades.
	TOTAL		1	2			
Prevención de riesgos 2	Prevención de riesgos físicos		X			Proyecto de riesgos Físicos. Registro de asistencia Evidencias Fotográficas	G. Académica
	Prevención de riesgos psicosociales	X				Falta articulación programática y debe responder a un diagnóstico, especialmente relacionado con el programa frente al consumo de sustancias psicoactivas	
	Programas de seguridad		X			Capacitaciones a integrantes del proyecto. Proyecto de prevención de desastres Registros fotográfico	G. Académica
	TOTAL	1	2	0	0		
TOTAL PROCESO		4	6	4	0		
		28.6	42.8	28.6	0,0		

PRIORIZACIÓN DE FORTALEZAS, DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS INSTITUCIONALES	DEBILIDADES INSTITUCIONALES	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
-----------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------------



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

Directiva	<ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión y principios institucionales • Metas institucionales • Liderazgo • Articulación de planes, proyectos y acciones • Uso de información para la toma de decisiones • Seguimiento y autoevaluación • Consejo Directivo • Consejo Académico • Mecanismos de comunicación • Acuerdo de convivencia • Bienestar de los estudiantes • Relación con las autoridades educativas • Relaciones con otras instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y apropiación del direccionamiento por parte de la comunidad • Estrategia Pedagógica • Comité de convivencia • Identificación y divulgación de buenas prácticas • Pertenencia y participación • Motivación hacia el aprendizaje • Manejo de conflictos • Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta inversión de la Administración Municipal, especialmente en las adecuaciones de la planta física • Plan TESO. • Programa INSTRUÍMOS. • Capacitación y asesoría a docentes por parte de los operadores contratados por el municipio. • Oferta cultural, deportiva del municipio para los estudiantes. • Programas de la Secretaria de Salud dirigidos a los estudiantes. • Preicfes y Preuniversitario para los estudiantes del grado 11
Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño pedagógico y curricular: Evaluación • Gestión de aula: Relación pedagógica – Estilo pedagógico - Planeación de clases – Evaluación en el aula • Prácticas pedagógicas: Uso de los tiempos para el aprendizaje . • Seguimiento académico: Seguimiento a resultados académicos –Uso pedagógico de las evaluaciones externas –Seguimiento a la asistencia – Actividades de recuperación (nivelación, según SIEPE) – Seguimiento a Egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño pedagógico y curricular: Plan de Estudios – Enfoque metodológico – Recursos para el aprendizaje- Jornada escolar. • Prácticas pedagógicas: Opciones didácticas para las áreas –estrategias para las tareas escolares – uso articulado de los recursos. • Seguimiento académico: Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y ejecución de los planes de área de acuerdo al modelo pedagógico. • Establecer una política y un presupuesto institucional para la compra y mantenimiento de recursos para el aprendizaje. • Hacer seguimiento a las horas efectivas por áreas. • Divulgar e implementar la política institucional para la Inclusión.
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un buen apoyo a la gestión académica desde el proceso de matrícula el archivo académico y boletines de calificaciones . • La Institución cuenta con procesos explícitos 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un seguimiento basado en los indicadores de utilización de los espacios físicos de la Institución. • La Institución desconoce el panorama de riesgos físicos que le permita una adecuada seguridad y 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar de evaluaciones periódicas sobre la satisfacción de los padres de familia y estudiantes con relación con el proceso apoyo a la gestión académica. • El seguimiento y auditoría desde el proceso de

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

	<p>para elaborar los horarios y los criterios para realizar la asignación académica de los docentes y éstos se cumplen.</p> <ul style="list-style-type: none"> El apoyo financiero y contable responde a las proyecciones presupuestales para la planeación y gestión Institucional. 	<p>protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta apropiación de la comunidad para prestar apoyos pertinentes a los estudiantes con NEE. La Institución no cuenta con lineamientos de formación e investigación para los docentes. 	<p>calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar proceso para el seguimiento al uso de los espacios. Adoptar y dar a conocer las medidas preventivas derivadas del conocimiento cabal del panorama de riesgos. Operacionalizar el plan del comité de Inclusión. Revisar y evaluar continuamente los criterios de asignación académica de los docentes y realizar los ajustes pertinentes. Revisar el programa de formación e investigación para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.
Gestión de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Proceso: Participación y convivencia Componentes: Consejo de Padres y Participación de los estudiantes Proceso: Inclusión <p>Componente: Necesidades y expectativas de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyección a la comunidad <p>Componente: Escuela de padres</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proceso Proyección a la comunidad Componentes: Oferta de servicios a la comunidad y uso de la planta física y de los medios Proceso: Prevención de riesgos Componente: Prevención de riesgos psicosociales Proceso: Inclusión Componente: Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos 	<p>Evaluados en el nivel de existencia durante 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear e Implementar el programa de prevención de riesgos psicosociales Establecer un programa de servicios a la comunidad Continúan del 2012 Implementación del programa sobre Proyecto de vida

RESULTADOS PORCENTUADOS. (PERFIL INSTITUCIONAL)

AREAS DE GESTIÓN.	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
DIRECTIVA:6 procesos y 34 componentes	2.9%	20.6%	38.2%	38.2%
ACADEMICA:4 procesos y 19 componentes	10.5%	31,5%	42,1%	15,7%
ADMINISTRATIVA:5 procesos y 26 componentes	3.8%	15.3%	65.3%	15.3%
COMUNIDAD: 4 procesos y 14 componentes	28,6%	42,8%	28,6%	0,0%
SUMA	45.8	110.2	174.2	69.2
PROMEDIO	11.4	27.5	43.5	17.3



COMPARATIVO DE PERFIL

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

Perfil institucional 2012				Perfil institucional 2013			
EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACION	MEJORAMIENTO CONTINUO	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACION	MEJORAMIENTO CONTINUO
30.3%	33.3%	36.3%	0,0%	2.9%	20.6%	38.2%	38.2%
Observaciones: avances de un año a otro							
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el 2013: Avances en la sensibilización sobre el proyecto de vida tanto para los estudiantes como para docentes y la creación del programa, además la articulación con el área de educación ética y valores en donde se maneja la base conceptual y los componentes básicos del programa. Diagnostico a los estudiantes • Los proyectos institucionales establecieron actividades tendientes a vincular a los padres de familia • La convocatoria a la participación a los proyectos fue por medio de población objeto, evidenciándose que la mayoría de los padres invitados asistieron y evaluaron positivamente las actividades. Además se vincularon personas externas expertas en las temáticas para fortalecer los procesos. • Los avances frente a las metas relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales. • Proceso de sensibilización por medio del Club ELCD (Estudiantes libres del consumo de drogas) y por medio de los diferentes canales de comunicación, Creación y puesta en marcha del comité de convivencia, la reestructuración del manual de convivencia. 							

ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA

Perfil institucional 2012				Perfil institucional 2013			
EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
94.7%	5.2%	0	0	10.5%	31,5%	42,1%	15,7%
Observaciones: avances de un año a otro:							
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y reestructuración de planes de área, planes de mejoramiento de las mismas, Sistema Institucional de Evaluación y Modelo pedagógico. • Implementación de informe parcial de rendimiento académico de los estudiantes y planes de mejoramiento, profundización y de apoyo. • Aplicación de estrategia unificadora del Modelo pedagógico a través del Proyecto de Aula. 							



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

- Evaluación de 3 procesos estandarizados en cada área: actitudinal, procedimental y cognitivo.
- Implementación de nuevas estrategias para el control del ausentismo escolar.
- Estandarización de política institucional sobre tareas escolares.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Perfil institucional 2012				Perfil institucional 2013			
EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACIÓN	MEJORAMIENTO CONTINUO
7.6%	42.3%	50%	0%	3.8%	15.3%	65.3%	15.3%

Observaciones: avances de un año a otro:

- *Es perceptible un mejoramiento. Menos hallazgos en existencia y pertinencia y aumento significativo en apropiación y mejoramiento continuo.*
- *Distribución de espacios y recursos en forma estandarizada.*
- *Seguimiento a la asignación de recursos, aulas y espacios institucionales.*
- *Presentación oportuna y avalada por la administración municipal de la ejecución presupuestal.*
- *Actualización de archivos de matrículas e informes académicos de los estudiantes.*
- *Implementación de horarios y calendario académico en línea.*

ÁREA DE GESTIÓN COMUNIDAD

Perfil institucional 2012				Perfil institucional 2013			
EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACION	MEJORAMIENTO CONTINUO	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACION	MEJORAMIENTO CONTINUO
71.4%	28,6%	0,0%	0,0%	28,6%	42,8%	28,6%	0,0%

Observaciones: avances de un año a

- *Durante el 2013: Avances en la sensibilización sobre el proyecto de vida tanto para los estudiantes como para docentes y la creación del programa, además la articulación con el área de educación ética y valores en donde se maneja la base conceptual y los componentes básicos del programa. Diagnostico a los estudiantes*
- *Los proyectos institucionales establecieron actividades tendientes a vincular a los padres de familia*



- La convocatoria a la participación a los proyectos fue por medio de población objeto, evidenciándose que la mayoría de los padres invitados asistieron y evaluaron positivamente las actividades. Además se vincularon personas externas expertas en las temáticas para fortalecer los procesos.
- Los avances frente a las metas relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales.
- Proceso de sensibilización por medio del Club ELCD (Estudiantes libres del consumo de drogas) y por medio de los diferentes canales de comunicación, Creación y puesta en marcha del comité de convivencia, la reestructuración del manual de convivencia.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO 2014 – 2018

Esta es una síntesis del plan de mejoramiento diseñado hasta el 2018, del cual también se anexa documento completo en Excel (**Anexo D-01 Plan de mejoramiento**



Anexo D 01 -Plan
Mejoramiento seguim

seguimiento) con el respectivo seguimiento del mes de julio y noviembre

PROBLEMA	OBJETIVO	META A 2018	META A 2014	INDICADORES	LÍNEA BASE	FUENTE DE DATOS	PERIODICIDAD DEL CÁLCULO	RESPONSABLE	ACCIONES O ESTRATEGIAS	FECHA CUMPLIMIENTO ACCIÓN (D/M/A)	RECURSOS	ACTIVIDADES O TAREAS
GESTIÓN DIRECTIVA												
Falta sentido de pertenencia, compromiso y apropiación del horizonte institucional por parte de la comunidad educativa	Fortalecer el sentido de pertenencia, compromiso y apropiación del horizonte institucional por parte de la comunidad educativa	Al finalizar el año de 2018, el 100% de los docentes de la institución habrán introyectado el Horizonte institucional	80%	Número de docentes que han introyectado el Horizonte institucional / Número total de docentes * 100	67%	Encuesta a docentes	anual	Rectoría	Apropiación del horizonte institucional en la práctica docente	21/11/2014	Docentes, didácticos, físicos, tics	Divulgar en el proceso de inducción y reintroducción a los docentes el horizonte institucional. Publicación permanente del horizonte institucional en los medios de comunicación internos Jornadas pedagógicas con los docentes sobre la penetración del horizonte en el quehacer cotidiano

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

		Al finalizar el año de 2018, el 90% de los estudiantes y padres de familia de la institución habrán introyectado el Horizonte institucional	78%	Número de estudiantes y padres de familia que han introyectado el Horizonte institucional / Número total de estudiantes y padres de familia * 100	75,20 %	Encuesta a estudiantes y padres de familia	anual	Rectoría	Apropiación del horizonte institucional por los beneficiarios	21/11/2014	Estudiantes, padres de familia, didácticos, físicos, tics	<p>Realizar conversatorios y/o talleres reflexivos sobre el horizonte institucional con padres de familia</p> <p>Divulgar permanentemente el horizonte institucional a través de los diferentes medios de comunicación institucionales</p> <p>Realizar conversatorios, orientaciones de grupo y/o talleres reflexivos sobre el horizonte institucional con los estudiantes.</p> <p>Transversalizar el horizonte institucional desde los planes de estudio de las Áreas de Educación Ética, Educación Religiosa ciencias sociales, ciencias políticas y filosofía.</p> <p>Curricularizar las carteleras que sobre el Horizonte institucional existen en las aulas, zonas comunes de la institución, y medios virtuales.</p> <p>Realizar encuesta a estudiantes y padres de familia para conocer el nivel de conocimiento y apropiación del horizonte institucional</p> <p>Retroalimentar con los estudiantes y padres de familia los resultados arrojados por las encuestas.</p>
		Al finalizar el año 2018, el índice de satisfacción de los padres de familia y estudiantes será del 90%	86%	Índice de satisfacción arrojado por encuesta de satisfacción a los usuarios	85%	Encuesta de satisfacción	anual	Rectoría	Incrementar índice de satisfacción de los beneficiarios	28/11/2014	Estudiantes, padres de familia, encuesta, tic	<p>Capacitación a empleados de la institución sobre orientación al servicio a los beneficiarios.</p> <p>Diseño e implementación de plan institucional de comunicaciones</p> <p>Atención oportuna de las comunicaciones recibidas por el Buzón SQRF y divulgación de las mismas</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

											Ejecución y divulgación del plan de mejoramiento institucional
		Al finalizar el año 2018 la asistencia de los de padres de familia a las diferentes actividades convocadas por la institución será del 85%	60%	Número de padres de familia que asisten a las diferentes actividades convocadas por la institución / Número total de padres convocados * 100	50%	control de asistencia a las actividades	anual	Rectoría	Incrementar asistencia de padres de familia a eventos institucionales	28/11/2014	padres de familia, Docentes, planillas de asistencia
											Diseño de estrategia estándar para el control de asistencia de padres de familia a eventos convocados por la institución con su respectivo índice.
											Aplicación de la estrategia estándar para el control de asistencia de padres de familia a eventos convocados por la institución con su respectivo índice.
											Estructuración y aplicación de estrategia que garantice la debida citación a los padres de familia a los eventos convocados por la institución
											Aplicación de medidas correctivas a los padres de familia inasistentes a los eventos convocados por la institución
Falta apropiación y aprovechamiento de los mecanismos de comunicación institucional por parte de la comunidad educativa.	Incrementar el nivel de apropiación y aprovechamiento de los mecanismos de comunicación institucional por parte de la comunidad educativa.	Al finalizar el año 2018, el 100% de los docentes estarán apropiados y utilizando efectivamente los mecanismos de comunicación institucional	80%	Número de docentes apropiados y utilizando efectivamente los mecanismos de comunicación institucional / Número total de docentes * 100	74%	Encuesta	anual	Coord. Administrativa	Apropiación docente de los mecanismos de comunicación	27/11/2014	Docentes, Didácticos y Tics
											Campaña para fomentar el uso de los medios de comunicación institucionales por los docentes tanto internamente como con estudiantes y padres de familia.
											Implementar mecanismo de seguimiento y control al uso institucionales de los medios de comunicación virtuales por los docentes.
											Seguimiento y control del uso efectivo del cuaderno comunicador por parte de los docentes.
											Registro de notas en línea en tiempo real a través del máster 2000 con acceso a padres de familia y estudiantes
											Muestra institucional de creaciones pedagógicas de los docentes usando medios de comunicación virtuales (blogs, páginas web, wikis entre otros)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

										Seguimiento a la utilización por los docentes del Boletín Mensual Lucecitas
										Campaña para fomentar el uso de los medios de comunicación institucionales por los estudiantes.
										Implementar mecanismo de seguimiento y control al uso institucionales de los medios de comunicación virtuales por los estudiantes.
										Seguimiento y control del uso efectivo del cuaderno comunicador por parte de los estudiantes.
										Masificar acceso de estudiantes al programa máster 2000 para seguimiento de notas en línea en tiempo real
										Seguimiento al uso efectivo del Boletín "Lucecitas" por parte de los estudiantes.
										Campaña para fomentar el uso de los medios de comunicación institucionales por los padres de familia.
										Implementar mecanismo de seguimiento y control al uso institucionales de los medios de comunicación virtuales por los padres de familia.
										Seguimiento y control del uso efectivo del cuaderno comunicador por parte de los padres de familia.
										Masificar el acceso de padres de familia al programa máster 2000 para seguimiento de notas en línea en tiempo real
										Seguimiento al uso efectivo del Boletín "Lucecitas" por parte de los padres de familia.
	Al finalizar el año 2018, el 85% de los estudiantes estarán apropiados y utilizando efectivamente los mecanismos de comunicación institucional	60%	Número de estudiantes apropiados y utilizando efectivamente los mecanismos de comunicación institucional / Número total de estudiantes * 100	50%	Encuesta	anual	Coord. Administrativa	Apropiación estudiantil de los mecanismos de comunicación	27/11/2014	Estudiantes, Didácticos y Tics
	Al finalizar el año 2018, el 70% de los padres de familia estarán apropiados y utilizando efectivamente los mecanismos de comunicación institucional	47%	Número de padres de familia apropiados y utilizando efectivamente los mecanismos de comunicación institucional / Número total de padres de familia * 100	35%	Encuesta	anual	Coord. Administrativa	Apropiación por padres de los mecanismos de comunicación	27/11/2014	Padres de familia, Didácticos y Tics



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

Bajos desempeños en las competencias ciudadanas de los estudiantes, reflejadas en los altos índices de problemas convivenciales, transgresión a la norma, acoso escolar, baja valoración de lo público, entre otros.	Mejorar el desempeño de los estudiantes en competencias ciudadanas, reflejado en la disminución de conflictos convivenciales, acatamiento a la norma, reducción del acoso escolar, valoración de lo público, entre otros.	Al finalizar el 2018 el 100 % de los casos de acoso escolar y conflictos convivenciales entre estudiantes serán debidamente atendidos institucionalmente y a través de la ruta municipal de atención	80%	Número de casos de acoso escolar y conflictos interestudiantiles debidamente atendidos / total de casos de acoso escolar y conflictos interestudiantiles * 100	60%	Reporte de comité de convivencia	anual	Coord. AM	Atención al acoso y al conflicto escolar	15/11/2014	Estudiantes, Comité de Convivencia, Acuerdo de convivencia, pautas para la orientación Registros, Carteleras	Entrega del Acuerdo de Convivencia físico a todos los estudiantes y docentes de la Institución.
		Al finalizar el 2018 el número de estudiantes que llegan a la aplicación de planes pedagógicos alternos se disminuirá a un en un 1 %	3,0%	(Número de estudiantes a quienes se aplica plan pedagógico alternativo / Número total de estudiantes) X 100	3,00%	Reporte coordinación, rectoría y comité de convivencia	anual	Coord. AM	Fortalecimiento de las competencias ciudadanas	15/11/2014	Comité de Convivencia, Estudiantes, Acuerdo de convivencia, pautas para la orientación Registros, Carteleras, afiches,, Orientadora escolar, Estudiantes	Entrega del Acuerdo de Convivencia físico a todos los estudiantes y docentes de la Institución. Orientaciones de grupo mensuales sobre ley 1620 y decreto 1965 Socialización con padres de familia de valores y principios básicos para la convivencia (una por periodo) Atención y registro de todo caso de acoso escolar y conflicto convivencial entre estudiantes Carteleras relacionadas con el Acuerdo de convivencia (una cada mes) Orientaciones de grupo sobre debido proceso y tipificación de las faltas (una cada mes) Intervención por orientación escolar de todo estudiante (y su familia) que presente procesos compromiso convivencial Talleres reflexivos con padres de familia de estudiantes que llevan procesos convivenciales desarrollados hasta la etapa de compromiso convivencial, cada periodo Concurso sobre elaboración de afiches, grafitis y pendones invitando a la sana convivencia (cada periodo) Concurso para estimular al grupo de cada jornada que menos convenios convivenciales tenga al finalizar cada periodo académico



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA

Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

		Al finalizar el 2018 se habrá disminuido en un 80% con respecto al año 2013 el número de daños reportados a la planta física, muebles y enseres de la institución	20%	Número de daños reportados durante el año X / número de daños reportado en el año 2013 * 100	100%	Reporte de coordinación administrativa	anual	Coord. Administrativa	Fortalecimiento del sentido de lo público	15/11/2014	Pautas de orientación, Material de pintura y reparación, carteleros, rotuladores	<p>Orientación de grupo mensual sobre la valoración de lo público y el cuidado de la planta física</p> <p>Marcar con pintura fina o indeleble las sillas de cada aula</p> <p>Restitución de silletería universitaria por mesas individuales</p> <p>Concurso de aulas a la mejor decorada y cuidada</p> <p>Elaboración de murales institucionales</p> <p>Rotular la institución con frases que inviten al cuidado de la planta física</p>
GESTION ACADÉMICA												
En la institución algunas áreas no implementan los planes de mejoramiento de las áreas, a partir del seguimiento al rendimiento académico y resultado interno y pruebas externas.	Diseñar y aplicar planes de mejoramiento coherentes con los diagnósticos internos y externos.	Para el año 2018 el 98 % de las áreas diseñaran y aplicaran planes de mejoramiento con base en los resultados de pruebas internas y externas.	80%	(Número de áreas con planes de mejoramiento con base a resultados/ Número total de áreas) *100	59%	Plan de estudios institucional	Anual	Coord. Académica	Implementación de planes de área con base en resultados académicos	01/11/2014	Humanos(docentes) Master	<p>Reunión de consejo académico para definir criterios</p> <p>Recopilación y distribución de información entregada por Master</p> <p>Reunión de docentes por áreas para la elaboración de diagnósticos y planes de mejoramiento</p> <p>Socialización de planes de mejoramiento al interior del área</p> <p>Socialización de planes de mejoramiento con los estudiantes</p> <p>Seguimiento a planes de mejoramiento en comisiones de evaluación y promoción.</p>
El Plan de estudios de la institución no está	Adecuar el plan de estudios de acuerdo al	En el año 2018 el 95% de los planes de área	85%	(Número de planes de área contextualiz	76%	Plan de estudios institucional	Anual	Coord. Académica	Contextualización del Plan de estudios	14/01/2014	Humanos(docentes, directivos) Tecnológicos	Capacitación a docentes sobre el modelo pedagógico y horizonte institucional

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

contextualizado	modelo pedagógico y al horizonte institucional	estarán ajustados acorde al modelo pedagógico y horizonte institucional.		ados/ Número de planes de área) *100								Reunión de docentes por áreas
												Ajuste del plan de estudios al modelo pedagógico en las áreas
La institución cuenta con un programa sobre proyecto de vida, el cual no se ha socializado, ni ejecutado	Ejecutar el programa institucional de proyecto de vida	Durante el año 2018 la institución implementará el programa de proyecto de vida en un 98% dentro del área de ética y valores	80%	(Docentes del área de ética implementando el programa de proyecto de vida/ Total docentes de ética) *100	60%	Plan de área Ética - plan período grado del área - cuadernos de estudiantes	Anual	Orientación Escolar	Puesta en marcha del programa "Proyecto de vida"	10/10/2014	Humanos(docentes-directivos) Tecnológicos	Socializar el programa de proyecto de vida con docentes y directivos docentes
												Hacer seguimiento al programa de proyecto de vida a través de la revisión de los planes de periodo
												Reunión de docentes del área de Educación Ética y valores humanos para evaluar el proyecto
												Reunión de docentes del área de Educación Ética y valores humanos para evaluar el proyecto
Falta apropiación del Modelo pedagógico Institucional por parte de los docentes y comunidad en general.	Dar a conocer e implementar el modelo pedagógico institucional en las prácticas de aula.	Para julio de 2018 el 90% de los estudiantes y padres de familia identificarán el modelo pedagógico institucional	50%	(N° de padres de familia que evidencian conocimiento del modelo pedagógico/ N° total de padres de familia)*100	10%	Encuesta realizada a padres de familia	Anual	Coor. Académica	Apropiación del Modelo pedagógico por parte de padres de familia	30/07/2014	Humanos(padres de familia) Tecnológicos Medios de comunicación institucionales	Publicación del modelo pedagógico: Tips y/o aspectos claves en el boletín Lucecitas durante 3 meses.
												Divulgación en carteleras institucionales
												Encuesta virtual a padres para evidenciar conocimiento del modelo pedagógico
				(N° de estudiantes que evidencian conocimiento del modelo pedagógico/	10%	Evidencias de orientaciones de grupo- Resultado taller	Anual	Coor. Académica	Apropiación del Modelo pedagógico por parte de estudiantes		Humanos(estudiantes) Tecnológicos Medios de comunicación institucionales	Divulgación en carteleras institucionales
												Orientaciones de grupo para dar a conocer y afianzar el conocimiento del Modelo Pedagógico
												Encuesta virtual a estudiantes para evidenciar conocimiento del modelo pedagógico

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

				N° total estudiantes activos)*100								
		Para octubre de 2018 el 92% de los docentes implementara n prácticas de aula acordes al modelo pedagógico institucional vigente	80%	(N° de docentes que implementa n prácticas de aula acordes al modelo pedagógico/ N° total docentes)*1 00	75%	Muestra Pedagógica - Plan periodo grado	Anual	Coor. Académic a	Aplicación del modelo pedagógico en las prácticas de aula	10/10/2014	Humanos(doc entes- directivos) Tecnológicos	Capacitación a docentes sobre el modelo pedagógico Taller presencial a docentes para evidenciar conocimiento del modelo pedagógico Reuniones por grado para establecer Proyectos de aula Premuestra pedagógica Muestra pedagógica institucional
La política de inclusión no es reconocida ni aplicada institucionalm ente para atender a estudiantes con NEE	Estandarizar la aplicación de la política de inclusión en la institución	Durante el año 2014 el 100% de los docentes conocerán la estrategia inclusiva de la institución	100%	(Número de docentes que conocen la estrategia inclusiva/To tal docentes) *100	41%	Asistencia a capacitacio nes	Anual	Orientació n Escolar	Conocimien to de la política inclusiva institucional por parte de los docentes	30/01/2014	Humanos(doc entes- directivos) Tecnológicos , página web institucional	Reuniones generales de docentes para dar a conocer la Estrategia para la inclusión institucional Publicación en la página web



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

		En el año 2018 el 95% de los docentes aplicará los procedimientos de la estrategia institucional inclusiva	80%	(Número de docentes que aplican la estrategia inclusiva/Total docentes) *100	41%	Nº de grupos que presentan remisiones- N de docentes que evidencian adecuaciones en el Master y en sus planes período grado	Anual	Orientación Escolar	Aplicación de la política inclusiva institucional por parte de los docentes	01/04/2014	Humanos(docentes-directivos, orientadora escolar y profesionales de apoyo) Tecnológicos , dx	Reuniones de empalme por grados para poner en común con todos los docentes los diagnósticos existentes y procesos de remisión pendientes en cada grupo.
												Reuniones programadas por grados con docentes, orientadora escolar y profesionales de apoyo para dar a conocer el trabajo realizado en 2013 con los estudiantes diagnosticados.
		En el año 2018 el 90% de los estudiantes serán objeto de las debidas adecuaciones curriculares	70%	(Número de estudiantes con adecuaciones curriculares/ Total de estudiantes reportados por Simat con NEE) * 100	41%	Boletines de estudiantes reportados en Simat con NEE que presentan adecuaciones en sus boletines académicos	Anual	Orientación Escolar	Aplicación de flexibilización curricular a estudiantes que lo requieran	01/04/2014	Humanos(docentes-directivos, orientadora escolar y padres de familia) Tecnológicos , dx	Unificar listado de estudiantes con adecuaciones curriculares de acuerdo al SIMAT
												Reunión con padres de familia de estudiantes diagnosticados, orientador de grupo y coordinadora académica para acordar compromisos entre las partes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

No se cuenta con un programa estructurado de inducción y reinducción para los miembros de la comunidad educativa.	Formalizar y aplicar el programa de inducción y reinducción a los miembros de la comunidad educativa.	Al finalizar el año 2018, en la Institución habrá dado a conocer el programa de inducción y reinducción para el 90% de miembros de la comunidad educativa.	50%	Nº de miembros de la comunidad educativa que conoce el programa de inducción y reinducción / total de miembros de la comunidad educativa * 100	37.5%	Asistencias	Anual	Coord. Administrativa	Competencias comunicativas	Noviembre 21 de 2014	Físicos virtuales (boletín Lucecitas, Comunicados, Plegables, Cuaderno Comunicador, Página Web, Blog, Facebook)	Nombrar un comité para elaborar el programa Elaborar el programa Socialización del programa con docentes y directivos Ajustes al programa Divulgación y socialización del programa a la comunidad educativa
		Al finalizar el año 2018, se habrá aplicado el programa de inducción y reinducción a un 90% de los miembros de la comunidad educativa.	50%	Nº de miembros de la comunidad educativa que participa en el programa de inducción y reinducción / total de miembros de la comunidad educativa * 100	37.5%	Asistencias	Anual	Coord. Administrativa	Competencias comunicativas	Noviembre 21 de 2014	Logísticos (guía para la inducción), humanos (docentes)	Implementación del programa con los docentes Implementación del programa con los estudiantes Implementación del programa con los padres de familia seguimiento y evaluación a la aplicación del programa
No se cuenta con un programa que vincule el uso	Desarrollar un programa de mantenimiento y	Al finalizar el año 2018 se habrá aplicado el	40%	Nº de necesidades de mantenimiento	20%	Programa de mantenimiento	Anual	Coord. Administrativa	Acompañamiento a los establecimientos	Octubre 31 de 2014	Financieros (presupuesto),	Inventario y diagnóstico de espacios físicos de la Institución

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

adecuado, mantenimiento o seguimiento de los espacios físicos de la institución	adecuación de la planta física Institucional	programa de mantenimiento atendiendo el 90% de las necesidades de infraestructura de la institución.		nto y adecuación intervenidas / total de necesidades o adecuaciones definidas en el programa * 100					entos educativos para el fortalecimiento en su gestión educativa con un enfoque de educación inclusiva		humanos (personal de mantenimiento), logísticos (contratación)	Mantenimiento y mejoras de los espacios físicos de la Institución. Promoción y uso de los espacios físicos en el desarrollo de programas con la comunidad educativa Evaluación del uso de los espacios físicos de la Institución
La Institución desconoce el panorama de riesgos físicos que le permita una adecuada seguridad y protección.	Conocer el panorama de riesgos físicos de la institución e implementar estrategias adecuadas de seguridad y protección con toda la comunidad.	Al finalizar el año 2018, el 85% de la comunidad educativa conocerá el panorama de riesgos físicos que le permita una adecuada seguridad y protección.	40%	Nº de miembros de la comunidad educativa a los que se les dio a conocer el Plan de Atención y Prevención de desastres/ total de miembros de la comunidad educativa * 100	25%	Registro de recibido de información escrita entregada.	Anual	Coord. Noc	Educación Ambiental	Mayo 30 de 2014	Humano (docentes) Logístico (proyecto de Prevención y Atención de Desastres)	Revisión y mejoramiento del Plan de Atención y Prevención de Desastres con los docentes Orientaciones y mejoramiento del Plan de Atención y Prevención de Desastres con Estudiantes y Padres de Familia
		Al finalizar el año 2014, se habrá implementado en un 85% las	40%	Nº de estrategias aplicadas para la seguridad y protección /	25%	Registro fotográfico	Anual	Coord. Administrativa	Educación Ambiental	Agosto 22 de 2014	Humanos (docentes), físicos (planta física) y logísticos	Orientaciones de grupo en Atención y Prevención de Desastres Entrenamiento de la comunidad educativa en un simulacro de emergencia institucional Desarrollo de jornadas de simulacros de emergencias con la comunidad educativa

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

		estrategias de seguridad y protección con toda la comunidad.		N° total de estrategias para la seguridad y protección en la Institución * 100							(Proyecto)	Evaluación de las jornadas de simulacros y plan de mejoramiento para el Plan de Atención y Prevención de Desastres
La Institución no tiene una política clara de presupuesto institucional para la compra y mantenimiento de recursos para el aprendizaje.	Establecer una política clara de presupuesto institucional para la compra y mantenimiento de recursos para el aprendizaje.	Al finalizar el año 2018, el 90% de la Institución contará con una política clara de presupuesto para la compra y mantenimiento de recursos para el aprendizaje.	50%	Políticas de presupuesto aplicadas para la compra y mantenimiento de recursos de aprendizaje / Total de políticas de presupuesto para la compra y mantenimiento de recursos de aprendizaje *100	0%	Formato de solicitud de recursos/ PSQR correctamente diligenciados - Contratación - inventarios de material didáctico nuevo	Anual	Rectoría	Competencias comunicativas	Noviembre 24 de 2014	Logísticos (guía para de presupuesto, compra y mantenimiento) humanos (Consejo Directivo)	<p>Promover la participación de estudiantes y docentes con sugerencias para la adquisición de recursos educativos para el aprendizaje</p> <p>Crear un comité encargado de sistematizar y priorizar las necesidades que manifiesten los estudiantes y docentes con respecto a la adquisición de recursos educativos.</p> <p>Presentar informe al Consejo Directivo sobre las necesidades para la adquisición de recursos para el aprendizaje.</p> <p>Realizar periódicamente evaluación con respecto a la disponibilidad y calidad de los recursos para el aprendizaje, aplicando ajustes a su plan de adquisiciones según las necesidades diagnosticadas.</p> <p>Evaluar si los recursos adquiridos son utilizados por los docentes y estudiantes, de manera permanente.</p>
La Institución no tiene un programa estratégico de formación e investigación docente.	Organizar una planeación estratégica en la formación e investigación de los docentes de	Al finalizar el año de 2018, el 90% de los docentes participará en actividades de formación	60%	Número de docentes que participa en actividades de formación e investigació	60%	Inscripciones	Anual	Coor. Académica	Formación de docentes y directivos docentes	Noviembre 24 de 2014	Logístico (Plan de formación) Humanos (docentes)	Realizar conversatorios por áreas sobre las necesidades de formación e investigación en cada una de ellas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

	acuerdo con las necesidades institucionales	e investigación, de acuerdo con la planeación estratégica implementada por la Institución.		n de acuerdo con planeación estratégica de formación e investigación planteada institucional mente/número de docentes de la Institución *100								Realizar conversatorio con todos los docentes y directivos donde se socialicen las necesidades de formación e investigación planteadas desde las áreas. Hacer proceso de referenciación con otras instituciones sobre la planeación estratégica de formación e investigación. Consolidar las necesidades de formación e investigación, de acuerdo con los resultados arrojados en los conversatorios. Conformar un equipo institucional de formación e investigación que organice la planeación estratégica de formación e investigación de los docentes. Socializar los avances en la formación e investigación docente. Incorporar en el currículo institucional los hallazgos significativos, producto de la formación e investigación docente.
GESTIÓN COMUNIDAD												
Falta de estrategias de vinculación de los padres de familia en los proyectos institucionales	Generar estrategias de vinculación de los padres de familia en los proyectos institucionales	Para el año 2018 el 80% de los proyectos institucionales vincularan a los padres de familia de forma activa	60%	(N° de proyectos institucionales que vinculan a los padres de familia/total de proyectos institucionales) *100	60%		Anual		Revisar y reestructurar los proyectos institucionales garantizando la vinculación y participación en ellos de los padres de familia	21/11/2014	humano	Identificación de los proyectos institucionales que vinculan directamente a los padres de familia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

				(N° de familias que participan en los proyectos institucionales/total de familias matriculadas) *100	60%	Carpeta de proyectos institucionales	Anual	Coord. PM	Desarrollo proyectos institucionales con actividades dirigidas a los padres de familia en poblaciones focalizadas	21/11/2014	humano, medios impresos y virtuales	Elaboración de cronograma de actividades de los proyectos institucionales con participación de padres de familia
En la Institución el programa de prevención de riesgos psicosociales no cuenta con una adecuada articulación con las actividades definidas en los proyectos institucionales, relacionados directamente con el programa; ni con mecanismos de divulgación y seguimiento.	Fortalecer el programa de prevención de riesgos psicosociales a través de la articulación con las actividades propuestas en los proyectos institucionales, relacionados directamente con el programa; la generación de mecanismos de divulgación y seguimiento.	Para el año 2018 el 90% de la comunidad educativa conocerá y participará del programa de prevención de riesgos psicosociales.	50%	(N° de familias que conocen el programa de prevención de riesgos psicosociales / total de familias matriculadas) *100	50%	planilla de asistencia del programa de prevención de riesgos	Anual	Coord. Noc	Divulgación permanente de las actividades programadas desde el programa de prevención de riesgos psicosociales y los respectivos avances	21/11/2014	humano, medios impresos y virtuales	Publicación de los avances del proyecto en Boletín Lucecitas
								Circulares a los padres de familia				
								Orientaciones de grupo				
								Escuela de padres				
				(N° de familias que participan el programa de prevención de riesgos psicosociales / total de familias matriculadas) *100	19%	planilla de asistencia del programa de prevención de riesgos	Anual	Coord. Noc				Asignación y programación de la cartelera informativa del programa de prevención de riesgos psicosociales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

		Para el año 2018 el programa de prevención de riesgos psicosociales estará articulado al 85% de las actividades programadas por los proyectos institucionales relacionados directamente con el programa, y con las actividades ofertadas por entidades externas	50%	(N° de actividades de los proyectos institucionales articuladas al programa de prevención de riesgos / total de actividades de los proyectos institucionales relacionados directamente con el programa) *100	20%	Carpeta de proyectos institucionales	Anual	Coord. Noc	Ejecución de plan de acción integrador del programa de prevención de riesgos psicosociales y los proyectos institucionales relacionados directamente con él	21/11/2014	humano, medios impresos y virtuales	<p>Conformación de equipo de trabajo con representantes de docentes.</p> <p>Identificación de las actividades de los proyectos institucionales relacionados directamente con el programa.</p> <p>Elaboración del cronograma de actividades del programa de prevención de riesgos psicosociales.</p> <p>Ejecución del cronograma</p> <p>Coordinar con las entidades externas las actividades a desarrollar.</p>
No se cuenta con una participación activa por parte del Consejo de padres y Consejo Estudiantil en el marco de mejoramiento institucional, además la comunidad	Lograr una participación activa por parte del Consejo de padres y Consejo Estudiantil en el marco de mejoramiento institucional.	Para el año 2018 el 90% de los integrantes del Consejo de Padres y el Consejo estudiantil participaran de manera activa en las actividades de mejoramiento	35%	(N° de actividades institucionales con participación del Consejo de padres/ total de actividades institucionales programadas) *100	25%	Actas y asistencia de las actividades	Anual	Coord. AM	Vinculación del Consejo de padres en la planeación y ejecución de actividades institucionales	21/11/2014	humano, medios impresos y virtuales	<p>Identificación de las actividades institucionales que permitan la vinculación del Consejo de Padres</p> <p>Elaboración y ejecución del cronograma de actividades</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

educativa no ve representada en estos estamentos.		institucional		(N° de actividades institucionales con participación del Consejo de estudiantes/ total de actividades institucionales programadas) *100	25%	Actas y asistencia de las actividades	Anual	Rectoría	Vinculación del Consejo de estudiantes en la ejecución de actividades institucionales	21/11/2014	humano, medios impresos y virtuales	Identificación de las actividades institucionales que permitan la vinculación del Consejo de Estudiantes
												Elaboración y ejecución del cronograma de actividades
La institución no cuenta con una oferta de servicios a la comunidad	Ofrecer a la comunidad educativa los espacios y servicios con los que cuenta la institución	A 2018 la institución ofrecerá de manera eficiente el 80% de los espacios y servicios disponibles	35%	Lista de préstamos de espacios institucionales	25%	Carpeta de préstamos de cada dependencia	Anual	Rectoría	Ofrecer los espacios que dispone la institución a las diferentes entidades que brindan beneficio de la comunidad	21/11/2014	humano, medios impresos y virtuales	Coordinar con las entidades externas sobre la posibilidad de uso de espacios para servicio de la comunidad
											Elaboración y ejecución de cronograma para el uso de espacios	
				Lista de asistentes a los servicios ofrecidos	25%	Carpeta de préstamos de cada dependencia	Anual	Coord. Administrativa	planeación y divulgación permanente de la oferta de servicios programada por la institución para el beneficio de la comunidad	21/	humano, medios impresos y virtuales	Identificación de los servicios a ofrecer en la institución a la comunidad educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Dirección Estratégico



5. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

5.1. CRONOGRAMA O CALENDARIO EN LÍNEA

La institución cuenta con un cronograma institucional en línea a través de la plataforma de google calendario, conectado además con nuestra página Web www.iemarcelianasaldarriaga.edu.co, a él tienen acceso todos directivos, docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes en tiempo real, pues el mismo se actualiza permanentemente. No se publican cronogramas físicos periódicos.

Se esbozan algunas fechas y actividades importantes las cuales ya están cargadas al calendario institucional

5.2. CALENDARIO ESCOLAR 2014 SEGÚN RESOLUCIÓN MPAL N. 44029

Calendario Escolar – 1 año	07 de enero de 2014 al 03 de enero de 2015
Calendario Académico – 40 semanas	13 ENERO al 21 de NOVIEMBRE
Semestre I – 20 semanas	13 de enero al 06 de junio
Semestre II – 20 semanas	30 de junio al 21 de noviembre
Semanas de Desarrollo Institucional	05 semanas
SDI 1	07 al 10 de enero
SDI 2	14 al 16 de abril
SDI 3	09 al 13 de junio
SDI 4	06 al 10 de octubre
SDI 5	24 al 28 de noviembre
Receso Estudiantil	12 semanas
Re 1 – 01 semana	07 al 10 de enero
Re 2 – 01 semana	14 al 16 de abril
Re 3 – 01 semana	09 al 27 de junio
Re 4 – 03 semanas	06 al 10 de octubre
Re 5 – 06 semanas	24 de noviembre a 02 de enero de 2015
Receso Docentes	07 semanas
Rd 1 – 02 semanas	16 al 27 de junio
Rd 2 – 05 semanas	01 de diciembre a enero 02 de 2015

5.3. CALENDARIO ACADÉMICO INSTITUCIONAL 2014

5.3.1. DISTRIBUCIÓN DE PERIODOS

- 1° Enero 13 – Abril 11
- 2° Abril 21 – Agosto 8
- 3° Agosto 11 – Noviembre 21

CLEI V:

- 1° Enero 8 – Marzo 21
- 2° Marzo 25 – Junio 6 (incluye clases en semana santa)

CLEI VI:

- 1° Junio 9 a 13 y julio 1° a Septiembre 5
- 2° Septiembre 8 – Noviembre 21 (Incluye clases en semana receso octubre)

5.3.2. CIERRE SISTEMA MASTER PARA INFORMES VALORATIVOS

- 1° período Abril 14
- 2° período Agosto 11
- 3° periodo noviembre 4

CLEI V:

- 1° Marzo 25
- 2° Mayo 21

CLEI VI:



1° Septiembre 8
2° Nov 4

5.3.3. ENTREGA INFORMES DE PERÍODO Y NOTIFICACIÓN DE PLANES DE APOYO:

1° Mayo 2
2° Agosto 22
3° Planes de apoyo: Noviembre 14
Informe final: Noviembre 27

CLEI V:
1° Abril 1°
2° Mayo 26

CLEI VI:
1° Septiembre 15
2° Planes de apoyo: Noviembre 14
Informe final: Noviembre 27

5.3.4. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

1° Abril 25 y 28
2° Agosto 15 y 19
3° Evaluación Noviembre 10 y 11. Promoción Noviembre 21

CLEI V:
1° Marzo 28
2° Mayo 30 evaluación. Junio 5 comisión promoción

CLEI VI:
1° Septiembre 11
2° Evaluación Noviembre 10. Promoción Noviembre 21

5.3.5. RESULTADOS PLANES DE APOYO E INFORME PARCIAL:

1° Solo informe parcial: Feb.28
2° Informe parcial y plan de apoyo 1° Junio 6
3° Informe parcial y plan de apoyo 2° Septiembre 26

CLEI V:
1° Febrero 14 solo informe parcial
2° Mayo 2 resultados plan apoyo 1° periodo e informe parcial 2°

CLEI VI:
1° agosto 1° solo informe parcial
2° Octubre 17 resultados plan apoyo 1° periodo e informe parcial 2°

5.3.6. CONSEJOS ACADÉMICOS:

Enero 10
Febrero 20
Marzo 20
Abril 24
Mayo 15
Julio 17
Agosto 21
Septiembre 18
Octubre 16
Noviembre 20

5.3.7. PRUEBAS DE PERÍODO

PRUEBAS DE PERÍODO	1°	2°	3°
Entrega documento a jefe de área	Febrero 24	Mayo 29	Septiembre 17
Entrega documento a coordinación	Marzo 4	Julio 1	Septiembre 26
Impresión y policopiado	Marzo 10-17	Julio 8-15	Octubre 3-10
Organización paquetes	Marzo 18-19-20	Julio 16-17-18	Octubre 14-15-16
Entrega a orientadores de grupo	Marzo 21	Julio 21	Octubre 20

5.3.8. ENTREGA A COORDINACIÓN DE PRUEBAS DE PERIODO

CLEI V:

1° febrero 24

2° Mayo 12

CLEI VI:

1° Agosto 13

2° Octubre 20

5.3.9. PRESENTACIÓN DE PRUEBAS

1° Marzo 25 – 26 – 27 - 28

2° Julio 22 - 23 - 24- 25

3° Octubre 21 - 22 - 23 – 24

CLEI V:

1° Marzo 3-5

2° Mayo 19-21

CLEI VI:

1° Agosto 20-22

2° Octubre 27-29

6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

6.1. MISIÓN

Somos una Institución Educativa de carácter oficial, dedicada a la formación de ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer, para responder a las necesidades y condiciones específicas del entorno y de la sociedad, fortaleciendo las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el sentido de lo público, la valoración y el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la convivencia pacífica y la construcción de proyectos de vida, mediante la concepción del Estudiante como persona digna y autónoma.

6.2. VISIÓN

En el año 2020, la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga será líder en el ámbito local en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, reconocida por el mejoramiento continuo en las diferentes áreas del conocimiento, autonomía, calidad humana, participación y sentido de conservación del medio ambiente por parte de sus miembros, ciudadanos que afrontan innovadora y competitivamente los exigentes cambios del municipio y el país.

6.3. LEMA

“Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer”.

6.4. POLÍTICA DE CALIDAD

La Institución Educativa Marceliana Saldarriaga ofrece una formación integral en los niveles de Preescolar, Básica y Media, fundamentada en el dominio de las competencias básicas, ciudadanas y laborales, orientada por un personal cualificado en las distintas áreas del conocimiento y contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de la

Comunidad Educativa y de la sociedad, dentro de un proceso de mejoramiento continuo.

6.5. POLÍTICA DE INCLUSIÓN

La Institución Educativa Marceliana Saldarriaga garantiza el acceso, permanencia y promoción en igualdad de oportunidades para todos, independiente de sus características personales, socioeconómicas o culturales, promoviendo la valoración de la diversidad a través de estrategias y prácticas inclusivas en los procesos de formación.

6.6. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA

Convivencia más allá de la mera coexistencia o tolerancia del otro; convivencia como relación contribuyente entre miembros de una comunidad, que implica respeto mutuo y concienciación de normas comunes para alcanzar propósitos comunes, la valoración de la diversidad y la resolución por medios no violentos de los conflictos que se desencadenan a partir de la contraposición de ideas e intereses y que son tan naturales como necesarios. Es la educación en la convivencia objetivo fundamental del proceso educativo, pues educar la convivencia no sólo mejora el aprendizaje, sino que prepara a los Estudiantes para un proyecto de vida exitoso y autónomo. Para conseguirlo se genera un clima escolar adecuado, donde los Educadores, Padres de Familia y Estudiantes ejercen sus derechos y deberes y asumen sus responsabilidades, puesto que el ambiente escolar no es fruto de la casualidad.

6.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

6.7.1. CIUDADANÍA Y CIVILIDAD

Entendidas como pilares fundamentales en la formación de personas que orienten sus proyectos de vida hacia la toma de decisiones y el ejercicio de la autonomía; seres humanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen sus derechos, cumplen con sus responsabilidades sociales y conviven en paz.

6.7.2. MEJORAMIENTO CONTINUO

Convicción firme y constante de que la educación agrega valor y contribuye a superar las dificultades; implica soñar una realidad necesaria y posible, una cultura de la calidad, en la cual todos los miembros de la Comunidad Educativa se sientan comprometidos con la participación, el emprendimiento y el crecimiento personal, para afrontar innovadora y competitivamente los exigentes cambios que demanda la sociedad.

6.8. VALORES INSTITUCIONALES

6.8.1. RESPONSABILIDAD: Me asumo desde el aporte que hago a la sociedad, tomando consciencia de las consecuencias de mis actos.

6.8.2. HONESTIDAD: Soy coherente con lo que pienso, digo y hago, consciente siempre de la verdad y la justicia.

6.8.3. RESPETO: Me reconozco y reconozco al otro, tomando consciencia de que todos merecemos un trato digno.

6.8.4. JUSTICIA: Actúo con moderación, dando a cada quién lo que le corresponde.

6.8.5. TOLERANCIA: Soy consciente de las diferencias existentes en el mundo, teniendo en cuenta la importancia de ponerme en el lugar del otro.

6.8.6. SENTIDO DE PERTENENCIA: Soy consciente de que pertenezco a una comunidad que requiere mi contribución y compromiso.

6.9. REFERENTES CONCEPTUALES



6.9.1. HOMBRE: Ser humano dotado de un cuerpo que le da un lugar en el mundo y la sociedad; una esencia que le otorga el don de la espiritualidad; una razón que le permite proceder desde el discernimiento y la conciencia, que lo lleva a accionar con un sentido crítico frente a la vida.

6.9.2. DIGNIDAD: Cualidad del ciudadano que posee una conciencia ética, que lo faculta para actuar con rectitud y transparencia, enalteciendo su existencia.

6.9.3. PROYECTO DE VIDA: Guía que orienta y direcciona el actuar del individuo, enfocándolo hacia la construcción del Ser, el Saber, y el Hacer, bajo los preceptos éticos que lo llevan a responsabilizarse por su futuro y existencia.

6.9.4. CULTURA: Creación humana constituida por un conjunto de valores, creencias, objetos materiales, ideologías, hábitos y costumbres de una sociedad. Involucra la identidad social, las actividades o acciones para crear, difundir y desarrollar el patrimonio compuesto por las creaciones materiales e inmateriales.

6.9.5. SOCIEDAD: Agrupación de personas, conscientes de que mediante la mutua cooperación, se logra el bienestar colectivo.

6.9.6. EDUCACIÓN: Proceso permanente de socialización para asimilar y aprender conocimientos, conciencia cultural y conductual, materializado en habilidades y valores que producen cambios intelectuales y sociales.

6.9.7. FORMACIÓN: Proceso de humanización que caracteriza el desarrollo individual según las propias posibilidades. Es misión de la educación facilitar la realización y cualificación de la dimensión humana.

6.9.8. INTEGRALIDAD: Formación de seres humanos rectos, que practican los principios y valores institucionales; con habilidades para ejercer un arte o facultad, capaces de ejecutar una acción o trabajo.

6.9.9. PEDAGOGÍA: Conjunto de saberes que tienen como objetivo el proceso educativo, entendido como el arte de orientar el conocimiento que promueve la construcción del sujeto, como ciudadano que aporta a la comprensión y organización de la cultura.

6.9.10. APRENDIZAJE: Proceso de adquisición de habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores. Habilidad mental para adquirir hábitos, forjar aptitudes e ideales que permiten al estudiante adaptarse al medio natural y cultural.

6.9.11. ESCUELA: Lugar y espacio donde interactúan el saber, el aprendizaje y la formación.

Es uno de los escenarios que debe transmitir el gran valor de convivir en la diferencia.

6.9.12. COMUNIDAD EDUCATIVA: En concordancia con el artículo 6° de la Ley General de Educación y el artículo 18 del Decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está conformada por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional que se ejecuta en un establecimiento educativo: los estudiantes matriculados, los padres y madres o acudientes, los docentes que laboran allí, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo, y los egresados organizados para participar. Todos los miembros de la Comunidad Educativa pueden participar en la dirección del establecimiento educativo y opinar a través de sus representantes en los diferentes órganos del Gobierno Escolar, usando los medios y procedimientos definidos para cada caso.

6.9.13. CONVIVENCIA: Relación contribuyente entre miembros de una comunidad, que implica respeto mutuo y toma de conciencia de normas para alcanzar propósitos comunes, la valoración de la diversidad y la resolución por medios no violentos de los conflictos que se desencadenan a partir de la contraposición de ideas e intereses y que son tan naturales como necesarios. Es la educación en la convivencia objetivo fundamental del proceso educativo, pues no sólo mejora el aprendizaje, sino que prepara a los estudiantes para un proyecto de vida exitoso y autónomo.



6.9.14. COMPETENCIA: Capacidad y disposición para el buen desempeño o ejercicio de las actividades que se encomiendan, realizándolas de manera adecuada y apropiada, teniendo en cuenta los principios y valores institucionales.

6.9.15. COMPETITIVIDAD: Desarrollo de habilidades y destrezas, para hacer frente a los retos que se presentan, buscando ser mejor cada día.

6.9.16. INNOVACIÓN: Introducción de cambios para mejorar procesos y sistemas existentes e incidir de manera significativa en el desarrollo de productos y servicios. Implica tomar una idea y llevarla a la práctica para su utilización efectiva por parte de la sociedad, incluyendo usualmente su comercialización. En la Institución se utiliza el concepto de innovación en la búsqueda a través de la investigación de nuevos conocimientos, nuevas ideas, las soluciones o vías de solución a los cuestionamientos sobre el saber y el conocimiento, que suponen curiosidad y placer por la renovación.

6.10. PERFILES

6.10.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Autónomo, para hacer uso responsable de su libertad.
- Con espíritu de servicio y participación.
- Capaz de reconocer las diferencias individuales para aceptar y respetar al otro.
- Creativo, recursivo y comprometido con el cambio de la realidad social.
- Comprometido con el cuidado del medio ambiente.
- Con sentido de pertenencia e identidad con la Institución Educativa.
- Con valoración del trabajo en equipo y utilización del tiempo libre hacia la creatividad.
- Asume y denota los principios y valores institucionales.
- Tiene un alto concepto de sí mismo.
- Reflexivo, crítico y analítico.
- Cimenta sus relaciones con los demás en la razón, la justicia y el respeto.
- Acepta el error como un elemento más en su proceso.
- Ciudadano competente en las diferentes esferas de la vida familiar, laboral y cultural.

6.10.2. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

- Responsable y comprometido con la educación y la formación integral de sus hijos.
- Conoce y vive la misión, la visión, los principios, los valores y la filosofía institucional.
- Colaborador en los procesos de aprendizaje que orienta la Institución a favor de sus hijos.
- Brinda a sus hijos un ambiente adecuado para el estudio.
- Educa con el ejemplo y los valores necesarios para la formación en ciudadanía.
- Integrante activo en el Gobierno Escolar.
- Proyecta una buena imagen de la Institución.

6.10.3. PERFIL DEL EDUCADOR

- Refleja en su quehacer pedagógico conocimiento y compromiso con la misión, la visión, los principios, los valores y la filosofía institucional.
- Humanista en el acompañamiento de los procesos formativos.
- Promueve la participación democrática, el diálogo y la sensibilidad social.
- Educa con el ejemplo y es testimonio de vida.
- Con interés por la investigación, la innovación y capacitación permanente.
- Comprometido con el mejoramiento, desarrollo y calidad educativa.
- Diseña y propone actividades pedagógicas significativas.
- Con mentalidad abierta al cambio, capacidad para trabajar en equipo y liderazgo.
- Asertivo en la toma de decisiones.
- Coherente en su forma de obrar, sentir y pensar.
- Con conocimientos propios de su desempeño profesional, que le permitan orientar y gestionar los procesos educativos.



- Utiliza los avances de la tecnología y de la informática como instrumentos pedagógicos.
- Participa en la solución de los problemas de la Institución.
- Lidera acciones de beneficio comunitario.

6.10.4. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

Además de poseer las características del educador,

- Conoce tendencias y lidera cambios.
- Tiene experiencia pedagógica y administrativa para asumir los cambios y las demandas propias de la sociedad y del sector.
- Valora la diferencia y la individualidad, promueve la buena comunicación, el entendimiento y la conciliación entre los diferentes estamentos.

6.10.5. PERFIL DEL EGRESADO

- Íntegro, con valores éticos y respetuoso de lo público.
- Ejerce sus derechos, cumple con sus responsabilidades sociales y convive en paz.
- Responsable con la conservación del ambiente.
- Proactivo, organizado, discreto y amable.
- Conocedor de los fundamentos conceptuales de las áreas básicas.
- Comprometido con la participación, el emprendimiento y el crecimiento personal.
- Preparado para continuar su formación y proyecto de vida.
- Cualificado para acceder al mundo laboral.
- Con actitud positiva para trabajar en equipo.
- Competente en gestión empresarial.
- Apropiado en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

6.11. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar el nivel de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los estudiantes.
- Fomentar en la comunidad educativa la participación, la autonomía y la sana convivencia.
- Fortalecer el nivel de competencia de los directivos, docentes y administrativos.
- Mejorar la gestión escolar, mediante la evaluación de los procesos y de la prestación del servicio.
- Desarrollar el Proyecto Educativo Institucional acorde con la filosofía institucional y con las necesidades, intereses y requerimientos del medio.
- Generar altos niveles de satisfacción de la comunidad educativa, mediante la prestación del servicio y su mejora continua

6.12. OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

- Responder a los requerimientos del proyecto de Nación con la formación del nuevo ciudadano, respetuoso y pacífico en sus relaciones.
- Favorecer el desarrollo humano en la formación de personas autónomas creativas e integrales que actúen en la sociedad con equidad.
- Construir, desde la interdisciplinariedad, un discurso pedagógico propio.
- Impulsar el desarrollo de una propuesta curricular pertinente a la formación del nuevo docente de Preescolar, Básica y Media, que requiere el momento actual.



- Dinamizar los procesos de participación para encauzar la fuerza creadora del pluralismo y la diversidad.
- Aprovechamiento de los diversos canales para la comunicación y participación de todos los estamentos educativos en las diversas actividades.
- Fortalecer el ejercicio de la corresponsabilidad en la comunidad educativa.

6.13. CORRELACIÓN DE DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DIRECTRICES DE VISIÓN	DIRECTRICES DE MISIÓN	DIRECTRICES DE POLÍTICA DE CALIDAD	OBJETIVOS DE CALIDAD	PROCESOS ASOCIADOS
Líder en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales	Formación de ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer, fortaleciendo las competencias básicas, laborales y ciudadanas Concepción del Estudiante como persona digna y autónoma.	Formación integral, fundamentada en el dominio de las competencias básicas, ciudadanas y laborales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el nivel de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los estudiantes. 	Proceso Pedagógico Ciudadanía y Civilidad
			<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en la comunidad educativa la participación, la autonomía y la sana convivencia. 	Ciudadanía y Civilidad
Reconocida por el mejoramiento continuo en las diferentes áreas del conocimiento	Responder a las necesidades y condiciones específicas del entorno y de la sociedad	Orientada por un personal cualificado en las distintas áreas del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el nivel de competencia de los directivos, docentes y administrativos. 	Administración de Recursos
		Proceso de mejoramiento continuo	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión escolar, mediante la evaluación de los procesos y de la prestación del servicio 	Evaluación y Mejoramiento Direccionamiento Estratégico
		Satisfacción de las necesidades de la Comunidad Educativa y de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el Proyecto Educativo Institucional acorde con la filosofía institucional y con las necesidades, intereses y requerimientos del medio. 	Direccionamiento Estratégico Proceso Pedagógico Ciudadanía y Civilidad
Ciudadanos que afrontan innovadora y competitivamente los exigentes cambios del				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

DIRECTRICES DE VISIÓN	DIRECTRICES DE MISIÓN	DIRECTRICES DE POLÍTICA DE CALIDAD	OBJETIVOS DE CALIDAD	PROCESOS ASOCIADOS
municipio y el país				Admisiones y Registro
			<ul style="list-style-type: none">• Generar altos niveles de satisfacción de la comunidad educativa, mediante la prestación del servicio y su mejora continua	Evaluación y Mejoramiento



7. FINES Y FUNDAMENTOS

7.1. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Los fines del sistema educativo colombiano son desarrollados a través del currículo como se evidencia en los diferentes planes de área desarrollados en el módulo de Proceso Pedagógico, retraemos acá los mismos como faro que ilumina y orienta la totalidad de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Ley 115 de 1994, artículo 5º: “Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y



- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”

7.2. FUNDAMENTOS

7.2.1. FUNDAMENTO FILOSÓFICO

La idea de que la educación es un proceso social ha ejercido gran impacto en la teoría educativa actual y en la organización de la legislación educativa vigente, igualmente, ha tenido bastante influencia en su aplicación y se ha motivado para fortalecer el trabajo de integración institucional y comunitaria.

La Ley General de la Educación la define como un proceso constante de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

La educación es un hecho histórico y cultural que siempre ha estado relacionado con una forma de organización social específica; su función es formar al hombre integralmente produciendo cambios en él y en la estructura de la sociedad.

Por ello, es importante que nuestra formación integral esté encaminada hacia la realización y participación del niño, el joven o el adulto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como agente activo que pretende su autorrealización y la movilidad social, que busca ante todo la igualdad y el conocimiento en aras de acercarse a la ciencia, la técnica y la tecnología, que le permitirá practicidad en cotidiano devenir de los tiempos, como reto hacia el futuro para mejorar su calidad de vida.

Los valores o principios rectores para nuestra acción son la base de la educación axiológica en relación con la filosofía, los fines y los objetivos de nuestra institución, dinamizándolos a partir de las concepciones antropológica, pedagógica, epistemológica, psicológica y sociológica.

7.2.2. FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

Tomando ésta como la concepción o enfoque ideológico que trabaja nuestra Institución, el significado que se tiene de la persona, así como de la vida y por tanto de la educación, catalogamos al hombre como ser cultural, histórico y social.

Es claro que debemos esforzarnos por formar, a través de la educación, personas interesadas en transformar el mundo en que viven, críticas y responsables de esa realidad ya sea económica, política, cultural, social, religiosa, entre otras; personas preocupadas por hacer historia como individuos y como miembros de la comunidad a que pertenecen.

Es nuestra tarea procurar un espacio ideal para la construcción de concepciones sobre la vida, la formación de la persona, el comportamiento ético, las responsabilidades y derechos sociales, la trascendencia, los procedimientos para atender conflictos y solucionar problemas, la apertura hacia la diversidad y las formas de participación democrática.

La convicción de que todos y cada uno de los actores de nuestra comunidad educativa, tenemos responsabilidades formativas, nos involucra a todos con los fines, los objetivos, la visión, la misión y los criterios axiológicos de nuestra Institución. Esta construcción facilita el espacio para que colectivamente nos reconozcamos en el conjunto de formas de ver el mundo y considerar estos aportes para la visión futurista del grupo humano que orientamos.

7.2.3. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

El fundamento pedagógico atiende de manera especial el papel de la educación, del Educador y de la institución. Para interpretar ese papel es necesario entender la posición



que frente a la educación adopta la pedagogía activa y según la cual la educación debe ayudar al educando a desarrollar su autonomía como individuo y como ser social. Aprender es encontrar significados, criticar, investigar, transformar la realidad; esto lo venimos logrando gracias a que propiciamos un ambiente en que el educando encuentra comunicación, posibilidad de crítica y de toma de decisiones y apertura frente a lo que considera verdadero.

En la Institución Educativa Marceliana Saldarriaga adoptamos una pedagogía activa de corte social, ya que ésta exige que el educando sea sujeto de su aprendizaje, un ser activo, y no alguien meramente pasivo y receptivo.

La Institución pretende fortalecer la relación con la familia y con la comunidad, para que el educando pueda vivir en un ambiente que lo motive para participar, en forma democrática, en las decisiones que afectan a los diferentes grupos de los cuales hace parte.

La conciencia reflexiva y crítica sobre nuestro quehacer pedagógico le da sentido a la práctica, renovando nuestra autoimagen y nuestro compromiso social, todo esto en relación con las condiciones del desarrollo cultural y social de nuestra comunidad. Bajo nuestra responsabilidad se va dando la construcción, desarrollo y evaluación de proyectos que tengan como propósito la configuración de un saber pedagógico propio, autónomo y creativo.

7.2.4. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

Desde el punto de vista epistemológico, el nuevo currículo se fundamenta en la idea de que el educador y el Estudiante deben estar atentos a los avances de la ciencia, tanto técnicos, como humanos y que no deben quedarse en el campo teórico, sino tratar de llegar a la práctica, a través de la aplicación del método científico. Es necesario entonces formar a un educando que satisfaga su curiosidad, que haga las cosas por sí mismo, que desarrolle su creatividad, sus aptitudes especiales y además que logre adquirir un conocimiento teórico, científico y humano que le sirva en su vida diaria, en su trabajo y en su hogar.

Es nuestra responsabilidad propiciar los métodos, materiales y espacios que faciliten dichos conocimientos de tal manera que formemos una persona competente para el medio en el cual se desenvuelve, lo innove y transforme.

7.2.5. FUNDAMENTO SICOLÓGICO

El fundamento psicológico se refiere tanto al desarrollo del hombre, como a los procesos de aprendizaje. En cuanto al primer aspecto (desarrollo del hombre), entendemos el proceso educativo fundamentado en la unión familiar, el respeto y la tolerancia para la convivencia, la autovaloración, el dar-recibir manifestaciones de afecto, estimular el desenvolvimiento positivo de la socioafectividad y de la inteligencia.

En cuanto al aprendizaje debemos tener especial cuidado con los procesos; es necesario idear y preparar ambientes de aprendizaje adecuados para la edad de los educandos que atendemos, por tanto se hace necesario un modelo pedagógico basado en la formación integral, abierta y democrática; el aprender a aprender y el aprender haciendo, aprender a pensar, aprender a ser, el autoaprendizaje, la autodirección, el aprendizaje dirigido, responsable, de concienciación y relación consigo mismo.

7.2.6. FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO

Se habla del tipo de personalidad básica en un grupo que comparte y asume un reto social, en ella se vislumbran la idiosincrasia, la manifestación cultural, las sensaciones igualitarias que conforman el conjunto de hechos reales y pertenecientes al común de los miembros que poseen por ende una infraestructura productiva.

A través de la psicología social, se conoce la actividad humana del diario acontecer y por ello se reproducen todos aquellos valores espirituales, intelectuales y afectivos lo mismo que aquellas tradiciones y creencias como la religiosidad, los mitos, las leyendas, las fiestas populares y la creación artística. De esta manera nos damos cuenta que la



comunidad en su espacio es dinámica y activa por ello se desenvuelve en el tiempo y se traduce como un hecho social trascendental en la utilización y optimización de espacios.

Es aquí donde la escuela adquiere un sentido dinamizador y de movilidad social, pues es ella quien promueve los espacios para el hombre como miembro activo de un mundo cambiante que requiere de solución a aquellos problemas de orden social que requieren de alternativas o variantes de solución.

7.3. BASE CONCEPTUAL

7.3.1. LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos fuera de ser normas jurídicas o ideales políticos, son también principios éticos o práctica moral, reconocidos por la mayoría de los gobiernos y las naciones como garantía de la vida digna para toda la humanidad, como horizonte crítico y como esperanza para todo modelo de sociedad y de conducta individual y colectiva, que posibilitan la igualdad y las diferencias individuales entre los seres humanos.

La Constitución Política de 1991 consagra en su título II (art. 11 a 95) la carta de derechos que nos rige y está agrupada así:

Derechos Fundamentales (capítulo I)
Derechos Sociales, Económicos y Culturales (capítulo II).
Derechos Colectivos y del Ambiente (capítulo III)

Según el artículo 85, son de aplicación inmediata todos los derechos fundamentales (la vida, la integridad personal, la libertad, la honra, la educación), por tanto deben ser respetados sin necesidad de que una ley los requiera, sin sujeción a trámites complicados y sin que el Estado deba destinar recursos especiales para facilitar su ejercicio.

Los derechos humanos en nuestro País deben ser acompañados por acciones efectivas y por la creación de condiciones económicas y culturales, que permitan el ejercicio pleno y efectivo de toda la población, por ello no pueden ser defendidos y apreciados como simples garantías legales, que tratan de justificar la distribución del ingreso y la riqueza, el desempleo, el marginamiento y la pobreza absoluta, que impiden a una gran parte de la población del ejercicio pleno y la defensa de sus derechos.

Procurar una pedagogía activa sobre los derechos y la convivencia pacífica es el nuevo reto para todos los colombianos como tarea urgente y prioritaria, y es aquí donde la escuela hace acto de presencia, pues es ésta quien debe dar razón del respeto, valoración y promulgación de los derechos humanos, consagrados en la Constitución Política de Colombia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Código del Menor.

Por consiguiente en la Institución se promulgará que cada persona tiene un ser individual el cual hay que respetar, pues es la persona como ser individual quien se hace, comparte y se proyecta hacia los demás; y por ende hay que aceptar a la persona tal como es, dado ante todo por la aceptación y la valoración de nosotros mismos y de nuestros actos.

7.3.2. LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El proceso que se está gestando en nuestro País a nivel político, permite que nos involucremos y participemos activamente en los cambios y en las alternativas que le esperan a Colombia en todos los campos, tanto sociales, económicos, culturales, como científicos.

Es pues de vital importancia para la escuela abrir espacios de concertación que le permitan el desenvolvimiento de toda la Comunidad Educativa que participa en ella, esto se logra a través de una pedagogía cambiante, que permita el acercamiento de todos los estamentos sociales y se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje con nuevas ideas que vigoricen y optimicen las bondades del currículo. Esta es una participación desinteresada y homogénea que permite la interacción de todos los miembros, con el fin de lograr el desarrollo social comunitario que dé soluciones a problemas de educación y convivencia.



La dimensión esencial de la educación en todo su acto es dar paso a la realidad de participación, para generar o crear un sujeto con sentido social y sensible frente a su realidad; es menester saber que dicha realidad social, está enmarcada en la Constitución Política de Colombia en los artículos (1-2-5-8-16-19-20-41), la cual abre nuevos caminos a la participación para hacer posible la solución pacífica de los conflictos. Si participar es compartir y al compartir nos estamos comunicando, concertando y buscando un bienestar para todos, esto es un convenio para lograr una nueva ciudadanía con un reto hacia el futuro.

Si logramos que la escuela se sensibilice y tome conciencia de la importancia que tiene la democracia participativa, cada estamento se sentirá responsable de lo que allí acontece. Por eso todo proyecto educativo que se emprenda debe tener las bases sólidas para hacer de la escuela un auténtico centro donde se viva y se cristalice la democracia y se forme a la persona para la participación activa y crítica en igualdad de condiciones; esto es aunar esfuerzos por un bien común y el mejor estar de la escuela.

La democracia participativa para su concreción requiere de dos componentes sustantivos: la autogestión y la co-gestión.

7.3.3. LA COMUNIDAD

Históricamente el hombre en su proceso social ha vivido una serie de etapas que han sido formas particulares de su pensamiento, de su expresión cultural, de su respuesta ante la naturaleza y su entorno social.

Dicha expresión cultural se forma y se proyecta como base de una continua experiencia histórica de los pueblos y pasa de una generación a otra como arraigo de una tradición en la que el hombre está inmerso particularmente en un acervo de cultura que le enriquece allí actúa acrecentándola y transformándola.

De una cultura previamente establecida, surge la comunidad con una serie de necesidades, las cuales parten de datos estadísticos que traducen unos hechos históricos, geográficos, económicos que le dan vida al quehacer diario del hombre; por ello en una comunidad se integran varios factores que nos muestran unas características específicas de ella.

8. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CULTURAL

8.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

8.1.1. PÁGINA DE WEB INSTITUCIONAL www.iemarcelianasaldarriaga.edu.co

La Word Wide Web es la Red Mundial de páginas o Documentos de texto entrelazados. Gran parte de la información y servicios que presta la Institución está disponible para toda la Comunidad Educativa y personas de todo el mundo, facilitando la búsqueda de la información. En la página web se publica la presentación general de la Institución, el Sistema de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE), el Acuerdo de Convivencia, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), las novedades institucionales, las diferentes gestiones, documentos, enlaces a los blog de Educadores, páginas de interés para los Estudiantes y Educadores y acceso directo a la plataforma académica para ingreso y/o consulta de los resultados académicos de los Estudiantes.

8.1.2. BLOG INSTITUCIONAL www.iemarcelianasaldarriaga.wordpress.com

Un blog (weblog o cuaderno de bitácora) es un sitio Web en donde uno o varios autores desarrollan contenidos específicos, que pueden actualizarse periódicamente. En cada artículo del blog, los lectores dejan sus comentarios estableciéndose un diálogo con el autor. Los Directivos y Educadores crean sus propios blog correlacionados con su área de desempeño o dependencias y que son vinculados directamente con el mismo blog y la página web institucional; a través de este medio Educadores, Directivos, Estudiantes y Padres de Familia interactúan en los procesos formativos institucionales



8.1.3. CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL **iemarcelianasaldarriaga@hotmail.com**

Servicio en Internet que hace posible el envío y recepción de mensajes. La Institución envía y recibe información con cualquier tipo de archivo a través del correo electrónico (textos, documentos, imágenes, enlaces URL, audio, videos), a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y otras instancias, economizando tiempo, dinero, recursos y esfuerzos.

8.1.4. FACEBOOK www.facebook.com/iemarcelianasaldarriaga

Facebook es una herramienta de utilidad social libre en el que se puede armar grupos o integrarse a redes web. Permite subir fotos, publicar notas, obtener las noticias de los amigos, enviar vídeos sobre el perfil, establecer parámetros de privacidad para controlar quién ve la información y unirse para ver las personas que viven, estudian o trabajan a tu alrededor. En la Institución esta red social facilita la interacción con la Comunidad Educativa en general al brindar la información de novedades, ajustes de horarios, eventos o reuniones generales de manera inmediata.

8.1.5. CRONOGRAMA EN LÍNEA

Las actividades cotidianas al devenir institucional son oportunamente planeadas y sistematizadas en el tiempo, de manera tal que permita la debida distribución, secuenciación, dosificación e impacto de las mismas; para ello se utiliza la herramienta del calendario institucional en línea, lo que permite el conocimiento en tiempo real, a través del internet, de la planeación institucional por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa; dicho cronograma da cuenta del nombre de la actividad, fecha, hora y participantes

8.1.6. MASTER 2000

Programa de registro académico al cual tienen acceso todos los miembros de la comunidad, los Directivos administran el programa con el apoyo de la Secretaría de la institución y hacen seguimiento a través del mismo del debido registro y proceso evaluativo de los estudiantes, así como de la planeación curricular; los docentes registran los procesos valorativos en tiempo real así como la asistencia y tienen la posibilidad de comunicarse por este medio con los estudiantes o padres de familia usuarios, a la vez padres y estudiantes tienen acceso al sistema para conocer sus valoraciones y asistencia semanal.

8.1.7. CUADERNO COMUNICADOR

Es un cuaderno que los estudiantes de la Institución deben poseer entre sus útiles escolares, portándolo diariamente. Es un puente dedicado exclusivamente para la comunicación escrita entre la Institución y los Padres de Familia. A través de este medio se informan los asuntos, novedades y excusas concernientes a los estudiantes o la Institución misma. En él se deben anexar el Boletín Lucecitas, citas, permisos de salidas pedagógicas, circulares, informes parciales, informaciones eventuales, entre otros asuntos de interés en el proceso de formación de nuestros estudiantes. De igual forma, es el medio mediante el cual los Padres de Familia envían información, excusas, solicitudes a los Educadores y muy especialmente reportan el recibido de información o elementos que les son enviados con sus hijos.

8.1.8. BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL “LUCECITAS”

El boletín informativo Lucecitas es un medio de comunicación impreso de publicación mensual, su propósito es brindar información relacionada con eventos, celebraciones, actividades, novedades y similares a llevarse a cabo según el calendario escolar, así como favorecer la participación de todos los estamentos institucionales. La Comunidad Educativa recibe el boletín a través de los Estudiantes en el espacio del Proyecto Diversión Entre Líneas o en orientación de grupo. Éste debe ser leído por Estudiantes y

Padres de Familia para luego ser pegado en el cuaderno Comunicador y firmado por el Padre de Familia.

8.1.9. PERIÓDICO INSTITUCIONAL

Los miembros de la Comunidad Educativa y especialmente los Estudiantes, producen cotidianamente textos en todas sus formas, como resultado del desarrollo de desempeños en cada una de las áreas y de acuerdo con el grado de formación, además de ser dichos textos, por excelencia, la mejor forma de expresión estructurada; tales producciones son recogidas y seleccionadas con criterios de calidad desde el Proyecto de Prensa Escuela para ser publicadas semestralmente a través de un periódico institucional tipo tabloide, el cual es distribuido gratuitamente a toda los miembros de la Comunidad Educativa.

8.1.10. BUZÓN SQRF (SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS O FELICITACIONES)

Es una herramienta de participación que permite la comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, creado para conocer la opinión sobre las acciones institucionales, la gestión de los distintos miembros de la Institución y la calidad de los procesos, con el fin mejorar la prestación del servicio. La información recolectada en el buzón físico y virtual se gestiona a través de los miembros del Comité Gestión de la Calidad encargados de abrir el buzón una vez por semana para dar trámite y respuesta oportuna, haciendo seguimiento permanente a la oportunidad y calidad de las respuestas y las implicaciones de ello en el mejoramiento institucional.

Se deben emplear términos respetuosos y que describan acciones, comportamientos y/o situaciones institucionales o profesionales; No es su objeto la manifestación de diferencias personales, la utilización de términos denigrantes o realizar manifestaciones anónimas.

Buzón virtual en:

www.iemarcelianasaldarriaga.edu.co
www.iemarcelianasaldarriaga.wordpress.com

Buzón físico en:

Zona Administrativa (Bloque D – primer piso) y Portería Principal (N°1).

8.1.11. COMUNICADOS

Es la transmisión de información técnica a través de un documento oficial que precisa asuntos específicos. Generalmente facilita la comunicación de decisiones, disposiciones, aclaraciones, eventos, informes de gestión y todo asunto de interés para la Comunidad Educativa. Este documento se envía por e-mail, fax o impreso a toda persona o a personas específicas dentro de la Institución Educativa.

8.1.12. CIRCULARES A PADRES

Es un documento que emite la Institución para dar a conocer a los Padres de Familia disposiciones o asuntos internos, su función es informar sobre un asunto específico y de interés general para todos sus destinatarios de forma breve, clara, precisa y directa. Generalmente se envían a través de los Estudiantes.

8.1.13. CITACIONES

Ante la necesidad de dialogar con un Padre de Familia por parte de un Educador o Directivo Docente, se remite a través del Estudiante citación escrita al Acudiente estableciendo claramente quien es la persona que cita, el motivo, la fecha, hora y lugar en que se desarrollará la cita,

8.1.14. CORRESPONDENCIA



Es un importante instrumento de comunicación escrita en medio físico y virtual entre miembros de la Institución y/o personas o entidades externas a la Institución. Su función es establecer un comunicación recíproca y formal mediante el intercambio de cartas, oficios, tarjetas o folletos o similares.

8.1.15. DIÁLOGOS PERSONALES

El dialogo personal es la herramienta de comunicación entre cada los miembros de la Comunidad Educativa, que tiene como finalidad esclarecer información, llegar a acuerdos, informar situaciones de los procesos educativos y formativos, y generar conciencia de las dificultades que se presentan. En la Institución, se hace a través de la orientación permanente a los Estudiantes, la atención a Padres de Familia y el encuentro entre Directivos, educadores y administrativos. En la implementación del diálogo personal se busca generar unas evidencias por escrito, donde las partes describen las consideraciones y los compromisos. Esta comunicación permite tomar conciencia de las necesidades, los gustos y las preocupaciones de las familias de los Estudiantes que atendemos, conocer un poco la historia personal de los Estudiantes y de alguna manera generar planes de mejoramiento desde diferentes estamentos.

8.1.16. REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA

Se convoca a los Padres de Familia a reunión genera con los Directivos y/o los Orientadores de Grupo, principalmente: Una al finalizar cada periodo para entrega a los Padres de Familia de boletines evaluativos de sus hijos, una en intermedio de cada periodo para rendir informes evaluativos parciales a los Padres de Familia, una en cada periodo para entregar a los Padres de Familia el informe de resultados de planes de apoyo a aquellos Estudiantes que presentan reprobaciones y una en el segundo mes escolar para el informe de gestión de la Rectoría y elección del Consejo de Padres de Familia. Además se cita a reunión general de Padres de Familia ante situaciones imprevistas y necesarias como lo son las entregas de uniformes, las visitas del señor Alcalde, conmemoraciones institucionales, entre otras.

8.2. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La optimización de los procesos de comunicación y manejo de la información son fundamentales en la gestión por procesos y en la calidad de la misma, por ello la institución ha diseñado la estrategia de comunicación e información pensada desde las necesidades de comunicación de cada uno de los seis procesos que constituyen nuestro sistema de gestión de la calidad, este plan de comunicaciones determina el quehacer en el manejo de la información garantizando la efectividad de la misma.



¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
Horizonte Institucional - Visión - Misión - Principios y Valores	Comité de Calidad	Comunidad Educativa	Primeras tres semanas del año escolar y permanentemente	Página Web Institucional Orientaciones de grupo Boletín Lucecitas Comunicados Carteleras Institucionales Reuniones de padres de familia Reuniones de docentes
Directrices del SGC - Política de calidad - Objetivos de Calidad - Mapa de procesos. - Alcance del SGC -Responsabilidades y Autoridades	Comité de Calidad	Comunidad Educativa	Primeras tres semanas del año escolar y permanentemente	Página Web Institucional Orientaciones de grupo Boletín Lucecitas Comunicados Carteleras Institucionales Reuniones de padres de familia Reuniones de docentes
Autoevaluación Institucional e Índice de inclusión	Comité Evaluación y Mejora	Comunidad Educativa y autoridades educativas	Primeras tres semanas del siguiente año lectivo	Documento escrito Página Web Institucional Orientaciones de grupo Boletín Lucecitas Comunicados Carteleras Institucionales Reuniones de padres de familia Reuniones de docentes



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Plan de Mejoramiento Institucional	Comité de Calidad	Comunidad Educativa y autoridades educativas	Primeras tres semanas del siguiente año lectivo	Documento escrito Aplicativo SIGCE Página Web Institucional Orientaciones de grupo Boletín Lucecitas Comunicados Carteleras Institucionales Reuniones de padres de familia Reuniones de docentes
Plan de procesos	Comité de calidad	Comunidad educativa	Marzo del respectivo año y permanentemente	Calendario en línea Página Web Boletín lucecitas
Plan de comunicaciones	Líderes de Procesos	Comunidad educativa	Enero del respectivo año Cuando ingrese personal nuevo	Página Web Inducción y reinducción
Informe de desempeño de procesos	Líderes de Procesos	Comité de Calidad	Trimestral	Elaboración del formato de seguimiento al plan de procesos. Informe de gestión complementario semestral
Alianzas para la gestión escolar	Rector	Comunidad Educativa	Permanentemente	Página Web Institucional Boletín Lucecitas Encuentros comunitarios
Resultados de la gestión (Eficacia del PMI, validación pedagógica, resultados de satisfacción, entre otros)	Rector Líderes de proceso	Comunidad Educativa	Inicio del año lectivo	Rendición de cuentas Reuniones

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Decisiones de la Evaluación de la gestión escolar (Revisión por la Dirección)	Representante del Sistema de Gestión	Comité de Calidad	Finalizada la Evaluación de la Gestión Escolar (Revisión por la Dirección)	Reunión de Comité de Calidad Notificación personal
Actos administrativos	Rector	A las instancias requeridas Comunidad Educativa	Cuando se requiera	Notificación personal Página Web
PROCESO PEDAGÓGICO				
PROCESO PEDAGÓGICO (DISEÑO CURRICULAR)				
Plan de proceso	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Rectoría	Inicio año lectivo	Correo electrónico
Las orientaciones del diseño definidas (elementos de entrada), para ajustes de los planes de área.	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Docentes	Semana Institucional Octubre	Reunión general de docentes (exposición) y correo electrónico.
Presentación de consolidados de resultados de desempeño académico para su análisis (informe validación)	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Consejo académico	Reunión ordinaria de Consejo Académico mes de noviembre	Reunión Consejo académico (exposición), entrega de archivo magnético.
PROCESO PEDAGÓGICO (PLANEACIÓN ACADÉMICA)				
Criterios del Sistema de Evaluación Institucional definidos en el Consejo académico para aprobación.	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Consejo directivo	Última reunión de Consejo Directivo mes de noviembre	Entrega de documento escrito en medio físico.
Divulgación de criterios del Sistema de Evaluación Institucional aprobados.	COORDINACIÓN ACADÉMICA	Padres de familia, docentes, estudiantes.	Entre enero y abril	Reunión de la asamblea de padres de familia, circulares, boletín lucecitas, cuaderno comunicador, página web y carteleras, entre otras.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Calendario académico y jornada escolar	Rectoría	Secretaria de Educación	Final año lectivo	Resolución rectoral
Asignación Académica	Rectoría	Docentes	Final año lectivo	Resolución rectoral vía correo electrónico y físico en forma personal a cada docente.
Horarios de clase y de docentes	Coordinador de jornada	Docentes	Inicio año lectivo	Vía correo electrónico y físico en forma personal a cada docente.
Recursos requeridos para la prestación del servicio	Jefes de área	Coordinador administrativo	Cuando se solicite por rectoría	formato <i>Listado de Necesidades de Recursos</i>
Conformación de consejos y comisiones reglamentarias	Comité técnico	Docentes	Inicio año lectivo	Actas de Conformación
Cronograma institucional de áreas y proyectos	Coordinadores	Padres de familia, docentes, estudiantes.	Durante todo el año	Calendario virtual a través de la página web
PROCESO PEDAGÓGICO (FORMACIÓN ACADÉMICA)				
Proceso de seguimiento y evaluación docentes	Rectoría	Docentes dec. 1278	Enero	Correo electrónico y en reunión con los docentes
Evaluación del proceso académico de los estudiantes (Pruebas de período)	Coordinación académica	Docentes y estudiantes	Final de cada periodo	Correo electrónico y en cada grupo en la cartelera informativa.
Plan de apoyo	Docentes	Estudiantes	En la entrega de informe académico	Escrito en formato institucional



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Comisiones de evaluación y promoción	Coordinación académica y docentes	Docentes y padres de familia	Primera semana del segundo y tercer período	correo electrónico y a los padres con citación escrita en formato institucional
Consejo Académico	Coordinación académica	Directivos y docentes	Tercer lunes de cada mes	Correo electrónico y a través del calendario Institucional
Informe Parcial	Docentes	Padres de familia	Séptima semana de cada período	Citación escrita a los padres y formato de informe parcial institucional.
Reuniones por áreas	Coordinación académica y jefes de área	Docentes	Bimestralmente	Calendario virtual institucional y correo electrónico
PROCESO DE CIUDADANIA Y CIVILIDAD				
Acuerdo de Convivencia	Líder comité de convivencia	Comunidad educativa	Al inicio del año lectivo y cuando se requiera	Sitios virtuales institucionales y separata del manual Orientaciones de grupo
Estrategias de Sana Convivencia	Coordinadores de jornada	Comunidad educativa	Al inicio del año lectivo y cuando se requiera	Encuentros comunitarios Campañas institucionales Actos cívicos Concurso de grafittis. Orientaciones de grupo
Zonas de Acompañamiento	Coordinadores de jornada	Profesores y directivos	Inicio del año lectivo	Medios virtuales, comunicados internos, documento en sala de profesores



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Debido proceso (según acuerdo de convivencia)	Líder comité de convivencia	Comunidad Educativa	Cuando se requiera	Reuniones de profesores y padres de familia Orientaciones de grupo Formaciones generales
Condiciones para la prestación de los servicios de comunidad	Líder comité de convivencia	Prestadores del servicio	Inicio del año lectivo	Reuniones con los prestadores de servicio. Plegable sobre el buen servicio.
Servicios a prestar (orientación escolar, biblioteca, escuela padres, servicio social, papelería, tienda y restaurante escolar)	Líder comunicaciones	Comunidad educativa	Inicio del año lectivo	Boletín Lucecitas, pagina web y blog institucional
Efectuar seguimiento a los servicios prestados	Líder Gestión Ciudadanía y Civilidad	Prestadores de Servicio	Finalizado cada periodo académico	Encuesta y análisis de satisfacción
Resultados de la evaluación la satisfacción de la comunidad educativa con los servicios	Líder Evaluación y mejoras	Comunidad educativa	Finalizando año lectivo o posterior a la aplicación de la evaluación	Pagina web, Blog institucional, informe final
PROCESO DE ADMISIONES Y REGISTRO				
Requisitos para la matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Secretaria Público	Padres de familia	Tercer trimestre del año	Comunicado en cartelera, página web y circular.
Proyección de cupos	Rector (a)	Secretaria de Educación	A principios del segundo semestre del año	Por medio de oficio a Secretaria de Educación
Apertura del Master para ingreso de datos de estudiantes (indicadores, notas)	Secretaria Académica	Docentes y Directivos	Cada periodo	Correo electrónico
Certificados de notas y constancias de estudio	Secretaria Público y Secretaria Nocturno	Comunidad Educativa	Cuando se requiera	Documento institucional



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Dirección Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Listado estudiantes asignados	Secretaria Administrativa	A la comunidad	Finalizando año lectivo	Comunicado en cartelera
Estado de estudiantes matriculados/cancelados/desertores	Secretaria Académica	Secretaria de Educación	cuando lo requieran	A través de oficio y resolución rectoral
Listado de grupos	Secretarias	Docentes y coordinadores	Inicio cada periodo	Listas impresas
Estado de comunicación faltante	Secretarias	Docentes y padres de familia	Finalizando cada periodo y cuando se requiera	A través de circular y comunicación
PROCESO DE EVALUACIÓN Y MEJORAS				
Canales para recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones	Proceso de evaluación y mejoramiento	Comunidad educativa	Durante todo el año lectivo	A través de los medios de comunicación institucionales
Tratamientos dados a quejas, sugerencias y felicitaciones	Líderes de procesos	Comité de calidad	Reuniones de comité de calidad	Información directa
Plan de Auditorias	Proceso de evaluación y mejoramiento	Cada proceso a auditar		Información directa
Informe de Auditorias	Proceso de evaluación y mejoramiento	Comité de calidad y cada proceso		Entrega de informe escrito
Resultados de la encuesta de satisfacción	Proceso de evaluación y mejoramiento	Comité de calidad	Finalizando el año lectivo	Información directa



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Dirección Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Informe de Gestión del Proceso (Indicadores de Gestión)	Líder de procesos	Comité de calidad	Finalizando el año lectivo	Información directa
Servicios no conformes presentados	Proceso de evaluación y mejoramiento	Líderes de procesos	Durante todo el año lectivo	Información directa
PROCES DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS				
Infraestructura				
Condiciones de ambiente físico	Coordinación Administrativa	Rectoría	Una vez cada semestre de acuerdo a resultados de la encuesta a personal docente y administrativo de la Institución	Presentación de informe consolidado, resultados de la encuesta
Asignación de inventario	Coordinación Administrativa	Empleados	En el primer semestre del año lectivo y cada vez que se adquiere un bien	Fotocopia con firmas de recibido
Bienes muebles y equipos dados de alta y de baja	Coordinación Administrativa	Rectoría – Bienes M/pio	Cada vez que ingrese un bien o se entregue de baja	Fotocopia con firmas de recibido o entregado.
Necesidades de Mantenimiento	Empleados	Coordinación Administrativa	Cuando se identifique una necesidad de mantenimiento	Reporte de Novedades
Compras				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA
Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico

¿QUÉ SE COMUNICA?	¿QUIÉN COMUNICA?	¿A QUIEN SE COMUNICA?	¿CUÁNDO COMUNICA?	¿CÓMO SE COMUNICA? ESTRATEGIAS Y MEDIOS
Proyecto anual de presupuesto	Rector (a)	Comunidad Educativa	Cuando se encuentre elaborado y aprobado	Reunión Cartelera
Informe de Ejecución Presupuestal	Rector (a)	Ente Regulador Comunidad Educativa	En el momento que lo requieran	Comunicado Cartelera
Gestión Humana				
Socialización de perfiles de cargo	Rector(a)	Coordinadores, docentes, secretarías y administrativos	Después de ser identificados y construidos los perfiles de cargo	Reuniones con el personal Reinducción Inducción y entrenamiento del personal
Divulgación del plan de formación y capacitación	Comité de Calidad	Coordinadores, docentes, secretarías y administrativos	Después de ser programado y aprobado el plan de formación	Reuniones Correo electrónico Cronograma mensual Institucional
Evaluación de desempeño de personal	Rector (a)	Coordinadores, docentes, secretarías y administrativos	Previo a la finalización del año lectivo	Resolución Rectoral Correo electrónico cronograma mensual institucional



8.3. USO DE LA INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES.

Este acápite se desarrolla en modulo de evaluación y mejoras

8.4. RECONOCIMIENTO DE LOGROS

La Institución ha establecido diferentes acciones y estrategias para el reconocimiento de logros por parte de los miembros de la comunidad educativa, entre ellos están:

8.4.1. NOCHE DE LOS MEJORES.

Actividad culmen de reconocimiento a los logros y valores de los diferentes miembros de la comunidad, se lleva a cabo anualmente en el mes de noviembre y en ella se reconoce mediante diploma de honor y premiación a:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico****RECONOCIMIENTOS – NOCHE DE LOS MEJORES**

	ESTAMEN TO	GRADOS/NIV ELES	TIPO RECONOCIMIENTO	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO	CRITERIOS DE SELECCIÓN	EVIDENCIA	ORGANO SELECTOR/R ESPONSABLE	TIPO RECONOCIMIENTO
1	ESTUDIAN TES	PREESCOLA R A DÉCIMO INCLUIDOS LOS CLEI	ACADÉMICO Y CIUDADANÍA	EXCELENCIA INTEGRAL	UN ESTUDIANTE POR CADA GRUPO (Ver estímulos SIEPE) TENER EN CUENTA PERFIL DEL ESTUDIANTE (Acuerdo de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
2	ESTUDIAN TES	PREESCOLA R A DÉCIMO	DEPORTIVO	EXCELENCIA DEPORTIVA	ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS DEPORTIVOS. (Ver estímulos SIEPE)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
3	ESTUDIAN TES	PREESCOLA R A DÉCIMO	CULTURAL	EXCELENCIA ARTÍSTICA	ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS CULTURALES O ARTÍSTICOS. (Ver estímulos SIEPE)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
4	ESTUDIAN TES	PREESCOLA R A UNDÉCIMO	CIENTÍFICO	EXCELENCIA CIENTÍFICA	ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

					EVENTOS CIENTÍFICOS (Ver estímulos SIEPE)			
5	ESTUDIANTES	PREESCOLAR A UNDÉCIMO	TECNOLÓGICO	EXCELENCIA TECNOLÓGICA	ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS TECNOLÓGICOS (Ver estímulos SIEPE)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
6	ESTUDIANTES	PREESCOLAR A UNDÉCIMO	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	EXCELENCIA EMPRENDIMIENTO	ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS EMPRESARIALES O EMPRENDIMIENTO SIMILARES (Ver estímulos SIEPE)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
7	ESTUDIANTES	UNDÉCIMO	COMPETENCIAS CIUDADANAS	LIDERAZGO	RECONOCIMIENTO AL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y AL PERSONERO ESTUDIANTIL, CUANDO A JUICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO ESTOS HAYAN DENOTADO UN ALTO DESEMPEÑO. (Ver Manual de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	CONSEJO DIRECTIVO	MENCIÓN DE HONOR Y DETALLE
8	ESTUDIANTES	DÉCIMO	COMPETENCIAS CIUDADANAS	LIDERAZGO	RECONOCIMIENTO AL CONTRALOR ESTUDIANTIL CUANDO A JUICIO DEL CONSEJO DIRECTIVO ÉSTE HAYA DENOTADO UN ALTO DESEMPEÑO. (Ver Manual de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	CONSEJO DIRECTIVO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

9	ESTUDIANTES	UNDÉCIMO	CULTURAL	TALENTO ARTÍSTICO	UN GRADUANDO POR CADA JORNADA. ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS ARTÍSTICOS. (Ver estímulos SIEPE)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
10	ESTUDIANTES	UNDÉCIMO	DEPORTIVO	TALENTO DEPORTIVO	UN GRADUANDO POR CADA JORNADA. ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS DEPORTIVOS. (Ver estímulos SIEPE)	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
11	ESTUDIANTES	UNDÉCIMO	TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO O EMPRENDIMIENTO	TALENTO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO O EMPRENDIMIENTO	UN GRADUANDO POR CADA JORNADA. ESTUDIANTES QUE HACEN MÉRITO REPRESENTANDO DIGNAMENTE A LA INSTITUCIÓN, EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO O EL PAÍS O PARTICIPANDO DE FORMA SOBRESALIENTE EN EL PLANO LOCAL O NACIONAL EN EVENTOS TECNOLÓGICOS, CIENTÍFICOS O EMPRENDIMIENTO.	ACTA DE REUNIÓN	COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE GRADO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
12	PADRES DE FAMILIA	PARTICIPACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA		PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO (Manual de Convivencia)		ACTA DE REUNIÓN	CONSEJO DIRECTIVO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
13	PADRES DE FAMILIA	PARTICIPACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA		PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL CONSEJO DE PADRES O REPRESENTANTE DE GRUPO (Manual de Convivencia)		ACTA DE REUNIÓN	COMITÉ OPERATIVO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA***Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico**

14	PADRES DE FAMILIA	PARTICIPACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL EN ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVA, DEPORTIVA O ACADÉMICAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Manual de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	COMITÉ OPERATIVO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
15	PADRES DE FAMILIA	PARTICIPACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA	PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE COLABORACIÓN DESINTERESADA CON LA INSTITUCIÓN (Manual de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	COMITÉ OPERATIVO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
16	EGRESADOS	EGRESADO EJEMPLAR	COMPROMISO INSTITUCIONAL Y VIVENCIA DE LOS VALORES FORMADOS EN LA INSTITUCIÓN	ACTA REUNIÓN	CONSEJO DIRECTIVO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE
17	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	COMPROMISO INSTITUCIONAL	LIDERAZGO, SENTIDO DE PERTENENCIA, PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	ACTA DE REUNIÓN	CONSEJO ACADÉMICO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN HOJA DE VIDA
18	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	EXCELENCIA	EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DESEMPEÑO	RECTORÍA	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN HOJA DE VIDA
19	PERSONAL DE ADMINISTRATIVO	COMPROMISO INSTITUCIONAL	LIDERAZGO, SENTIDO DE PERTENENCIA, PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL (Manual de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	COMITÉ OPERATIVO	MENCIÓN HONOR, DETALLE Y REGISTRO EN HOJA DE VIDA
20	PERSONAL DE APOYO	COMPROMISO INSTITUCIONAL	LIDERAZGO, SENTIDO DE PERTENENCIA, PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL (Manual de Convivencia)	ACTA DE REUNIÓN	COMITÉ OPERATIVO	MENCIÓN HONOR Y DETALLE



8.4.2. CRITERIOS INSTITUCIONALES PARA OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS

Establecidos en el numeral 9.6. De nuestro SIEPE “**Estímulos para los estudiantes frente al SIEPE**” y/o el Capítulo 7. “**Estímulos**” de nuestro Acuerdo de Convivencia referidos a rendimiento académico, competencias ciudadanas, resultados pruebas externas, ingreso a la Educación Superior, valores, talentos deportivos, culturales, artísticos, científicos, tecnológicos, empresariales o similares, mejoramiento, superación, debido desarrollo de procesos referentes a Necesidades Educativas Especiales, entre otros

8.4.3. MENCIÓN DE HONOR

Al finalizar cada periodo como mínimo o en el momento que sea pertinente se entrega al estudiante, padre de familia o educador el diploma o mención de honor en aplicación de los estímulos referidos en el numeral anterior.

8.4.4. CUADRO DE HONOR

Los estudiantes que obtienen el más alto promedio del grupo en cada período son estimulados mediante la publicación de su foto y nombre en el cuadro de honor del período de la respectiva jornada, dicha cuadro de honor es exhibido durante mínimo un mes y además publicado en nuestra página Web.

8.4.5. RECONOCIMIENTO PÚBLICO

Se felicita, reconoce y/o agradece a estudiantes, padres de familia o educadores en actos cívicos, encuentros comunitarios, boletín institucional, página Web y similares por sus sobresalientes acciones en diferentes aspectos Institucionales.

8.4.6. PREMIACIÓN TORNEO DEPORTIVO

En el mes de noviembre de cada año escolar se lleva a cabo la premiación mediante medallas y trofeos a los primeros puestos de los torneos deportivos institucionales, en los diferentes deportes, modalidades y categorías que se hayan desarrollado durante el año.

8.4.7. BUZÓN SQRF

La institución posee un buzón físico y virtual para recibir de los miembros de la comunidad las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones referidos a los procesos o actuaciones de los miembros de la comunidad, este medio resulta un importante fuente para el reconocimiento de acciones y personas mediante el recibo de las felicitaciones, las cuales se hacen saber al interesado y a la comunidad educativa.

8.4.8. CEREMONIA DE GRADUACIÓN

La ceremonia de graduación constituye en sí misma un homenaje o reconocimiento que se hace a los estudiantes que sobresalen cumpliendo con todos los requisitos de la misma, entre los cuales están: Rendimiento académico, convivencia, resultados pruebas saber 11°, asistencia a preicfes, entre otros.

8.4.9. MONITORES Y PADRINOS DE CLASE

Los estudiantes sobresalientes en el desarrollo de las diferentes áreas son estimulados mediante la asignación de roles como monitores de clase o padrinos de otros compañeros, haciendo así reconocimiento a su desarrollos, avances y/o talentos.

8.4.10. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Proceso estructurado desde el inicio del año escolar con la definición del cronograma anual, subprocesos y formatos a implementar. Mediante la observación de clases a los docentes, la carpeta de evidencias, la lista de cheque de responsabilidades, el



seguimiento permanente al desempeño, la encuesta a estudiantes y similares, se obtiene información confiable que con frecuencia refleja los valores, talentos y experiencias significativas de los docentes en su labor diaria, constituyéndose este proceso en una forma más de hacer reconocimientos a los logros de los educadores y directivos.

8.4.11. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN ACTIVIDADES EXTERNAS

Los miembros de la comunidad que sobresalen por sus logros, valores, avances y/o talentos son designados para participar en representación de la institución en los diferentes eventos externos a los que es invitada la institución en el plano local, departamental o nacional.

8.4.12. EVALUACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS

Los servicios que se ofrecen en la institución como: cafeterías escolares, restaurante escolar, papelería escolar, aseo y vigilancia son monitoreados y evaluados mediante encuestas y buzón de sugerencias, generándose también valiosa información sobre valores y logros en el servicio, que son reconocidos y estimulados mediante la retroalimentación y los oficios de agradecimientos y/o reconocimientos.

8.5. IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

8.5. 1. MUESTRA PEDAGÓGICA

Esta es la estrategia más visible en la Institución para identificar y divulgar buenas prácticas pedagógicas, su objeto es socializar entre docentes y directivos docentes los proyectos de aula: en qué consisten, cuáles son los problemas que abordan, qué objetivos los orientan, cómo es la participación de los estudiantes, competencias que desarrollan, a través de qué procesos y actividades los desarrollan y cuáles son los resultados en relación con los competencias planteadas a desarrollar. Se realiza una premuestra a mediados del primer periodo académico con el ánimo de que todos conozcan, opinen y aprendan sobre los proyectos que se proponen y sus metodologías, luego a mediados del último periodo académico se realiza la premuestra compartiendo cada docente la experiencia sistematizada con los proyectos de aula.

8.5.2. MUESTRA APROPIACIÓN DE TIC

Con el mismo sentido y la misma metodología de la muestra pedagógica, efectuamos finalizando el segundo periodo académico la muestra de experiencias significativas y buenas prácticas de los docentes en lo referido a la aplicación y apropiación de TIC en los procesos áulicos, en esta muestra se evidencia el aprendizaje entre pares y los avances en el aprovechamiento de recursos como los blogs, las redes sociales, las páginas web, los contenidos educativos, los equipos electrónicos, entre otros

Las TIC son hoy la más eficaz herramienta de aprendizaje a través de la actividad, el descubrir, elaborar el conocimiento, resolver situaciones problemáticas y trabajar colaborativamente, lo que es la síntesis básica de nuestro modelo pedagógico, ya que el aprendizaje es un proceso de construcción de significados, que cada individuo realiza en función de su experiencia en una situación dada. Por ello la tecnología, desde esta posición, no es el eje o centro de los procesos de enseñanza, sino un elemento mediador.

8.5.3. FERIA DE LA MEDIA TÉCNICA

En el segundo semestre de cada año se lleva a cabo la Feria de la Media Técnica, espacio en el cual se dan a conocer a toda la comunidad educativa los proyectos desarrollados por los estudiantes de dichos grupos durante su proceso de formación, de igual forma se identifican y divulgan allí en forma concreta las buenas prácticas de los docentes de dicho nivel.

8.5.4. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



Mediante nuestra página Web se permite conocer y divulgar de manera directa o mediante enlaces las prácticas pedagógicas de nuestros docentes, las experiencias significativas y herramientas que se están utilizando.

8.5.5. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Mediante la observación de clases a los docentes, la carpeta de evidencias de sus procesos, la lista de cheque de responsabilidades, el seguimiento permanente al desempeño, la encuesta a estudiantes y similares, se obtiene información confiable que con frecuencia refleja experiencias significativas y buenas prácticas, además de valores y talentos de los docentes en su labor diaria.

8.5.6. EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

Los proyectos institucionales o transversales son objeto de seguimiento y evaluación por parte de las coordinaciones de jornada y académica, en dicho seguimiento se logra identificar prácticas y experiencias significativas que permiten acercarnos al logro de la misión y que se trata de dar a conocer a todos mediante los encuentros de docentes, los encuentros comunitarios y demás medios de comunicación institucional.

8.5.7. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE AULA

Los proyectos de aula son objeto de seguimiento y evaluación por parte de las coordinaciones de jornada y académica, en dicho seguimiento se logra identificar prácticas y experiencias significativas que permiten acercarnos al logro de la misión y que se dan a conocer a todos los docentes mediante la muestra pedagógica y a la comunidad general mediante los encuentros comunitarios y demás medios de comunicación institucional.

Proyectos de aula que integran diversos contenidos de diferentes áreas y propicia la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes.

8.5.8. BLOGS DE ÁREAS

Varias de las áreas del plan de estudios vienen fortaleciendo la implementación de una plataforma de trabajo blog, que vincula no sólo a estudiantes sino también a los padres de familia, buscando la transversalidad entre las áreas; dichos blogs permiten el conocimiento y divulgación de buenas prácticas educativas especialmente en lo referido a la apropiación de TIC.

8.5.9. DIÁLOGO CON PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

La comunicación permanente con estudiantes y padres de familia mediante su participación en los diferentes órganos del gobierno escolar, comisiones y comités, permiten que los mismos hagan a la institución la devolución de aquellas buenas prácticas educativas que merecen ser divulgadas.

8.5.10. PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ACTIVIDADES EXTERNAS

La participación de estudiantes, docentes y/o padres de familia en los diferentes eventos de carácter educativo en el plano municipal y regional permiten también la identificación y divulgación de buenas prácticas pedagógicas.

8.5.11. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento permanente al desarrollo institucional mediante la autoevaluación institucional y dentro de ella la evaluación y mejora de nuestro sistema de gestión de la calidad evidencian frecuentemente las prácticas significativas que deben ser divulgadas

8.5.12. BUZÓN SQRF



Este instrumento de evaluación y mejora posee el componente de las felicitaciones y en él se encuentran muy frecuentemente buenas prácticas pedagógicas que son reconocidas entre pares o por estudiantes y padres de familia

9. GOBIERNO ESCOLAR

La Dirección de los establecimientos educativos es ejercida por el Gobierno Escolar, compuesto por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil.

En el Gobierno Escolar, serán consideradas las iniciativas de los Estudiantes, de los Educadores, de los Administrativos y de los Padres de Familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del Manual de Convivencia, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos constitutivos de la Comunidad Educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

9.1. CONSEJO DIRECTIVO

Consejo Directivo es el máximo órgano de participación de la Comunidad Educativa.

9.1.1. CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN

- 1) La Rectoría, quien lo conforma por designación legal.
- 2) Dos representantes de los Educadores de la Institución, elegidos, uno por cada jornada diurna, por mayoría simple en sendas asambleas de Educadores.
- 3) Dos representantes de los Padres de Familia elegidos por mayoría simple por el Consejo de Padres.
- 4) Un representante de los Estudiantes elegidos por mayoría simple por el Consejo Estudiantil entre los Estudiantes Representantes de Grupo del grado undécimo.
- 5) Un representante de los Egresados de grado 11° de la Institución, elegido por el Consejo Directivo de terna que presente la organización que aglutine a la mayoría de ellos, o en su defecto, de entre quienes se postulen para ello.
- 6) Un representante de los sectores productivos del área de influencia o de entidades que patrocinen el funcionamiento de la Institución, elegido por el Consejo Directivo mediante convocatoria pública.
- 7) El Contralor Estudiantil (con voz y sin voto) por designación legal del orden Municipal.
- 8) Además de la constitución básica definida por las normas vigentes, por decisión autónoma de la Institución, hace parte de este Consejo el Personero Estudiantil, con voz y sin voto.

9.1.2. CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales
- 3) Revocatoria por incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia, en el reglamento interno del Consejo y/o en la legislación vigente.
- 4) Revocatoria por incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral, siendo candidato a la representación.
- 5) Revocatoria por incurrir en una falta grave o gravísima, o en un delito tipificado dentro del Código Penal Colombiano (Estudiantes, Educadores, Directivos Docentes, Padres de Familia y Egresados).

9.2. CONSEJO ACADÉMICO

Es el encargado de participar en la orientación pedagógica, generando políticas de mejoramiento de la calidad educativa, será convocado y presidido por el Rector.



9.2.1. CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN

- 1) La Rectoría por designación legal.
- 2) Los Directivos Docentes por designación legal.
- 3) Los Educadores designados por la Rectoría como Orientadores de Área.
- 4) El Educador designado por la Rectoría como representante de los Educadores de Preescolar

9.2.2. CAUSAS DE RETIRO

- 1) Enfermedad grave o delicada.
- 2) Dificultades personales que afecten su estabilidad emocional.
- 3) Retiro de la Institución.
- 4) Dificultades administrativas en el cumplimiento de sus deberes.
- 5) Revocatoria a criterio de la Rectoría de la Institución.

9.3. RECTORÍA

Encargada de velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación de los distintos actores de la Comunidad Educativa. Debe de responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los Consejos Directivos y Académicos, coordinar los Órganos del Gobierno Escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad. Su elección es por designación legal mediante nombramiento de la autoridad competente.

9.3.1. CAUSA DE RETIRO

Retiro de la Institución.

9.4. OTRAS INSTANCIAS

Estas instancias están orientadas desde el Proyecto de Democracia. Sus representantes tienen derecho a la asignación de trabajos académicos especiales cuando estén en cumplimiento de sus funciones, lo cual no los exime de sus deberes como Estudiantes.

9.4.1. PERSONERÍA ESTUDIANTIL

ELECCIÓN

Es un Estudiante del grado undécimo elegido por mayoría simple en votación popular de todos los Estudiantes matriculados en la Institución, para cumplir la función de promover el ejercicio de los derechos y deberes de los Estudiantes. Es requisito para ser candidato a Personero Escolar presentar el Plan de Trabajo. La responsabilidad del Personero Escolar es incompatible con la del Representante de Grupo y con la del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Para la elección del Personero Estudiantil, los Estudiantes interesados, se inscribirán como candidatos ante el Comité encargado del Proyecto Institucional de Democracia, el cual remitirá las hojas de vida de los inscritos al Comité de Convivencia Escolar quien revisará y constatará el cumplimiento del perfil para el cargo, de tal forma que se denote liderazgo, sentido de pertenencia Institucional, espíritu conciliador y especialmente la no comisión en el último año de falta(s) gravísima(s) o reiteradas faltas graves; participarán de la elección sólo los candidatos aprobados por el Comité de Convivencia Escolar.

La votación será secreta, por grupos, en jornada democrática y cultural que se realizará a más tardar la primera semana del mes de marzo de cada año. En cada mesa de votación, habrá un jurado principal, conformado por un Educador, un Padre de Familia y un Estudiante, responsable del escrutinio en presencia de los testigos; los jurados levantarán acta de dicha actuación con la firma de sus integrantes.

CAUSAS DE RETIRO



- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales.
- 3) Revocatoria por incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.
- 4) Revocatoria por incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral siendo candidato a la personería.
- 5) Revocatoria por Incurrir en una falta grave o gravísima, o en un delito tipificado dentro del Código Penal Colombiano.

9.4.2. CONTRALORÍA ESTUDIANTIL

Encargada de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa, como mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social en la gestión educativa y espacio de participación de los Estudiantes, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Velará porque los programas y proyectos públicos como el Fondo de Servicios Educativos, el Restaurante Escolar, las Tiendas Escolares, los proyectos ambientales y recreativos, las obras de infraestructura de la respectiva Institución Educativa y de su entorno cumplan con los objetivos propuestos.

ELECCIÓN

Será ejercida por un Estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la Institución Educativa en grado décimo del nivel de Educación Media, elegido democráticamente por los Estudiantes. Es requisito para ser candidato a Contralor Estudiantil presentar el Plan de Trabajo. La responsabilidad del Contralor Estudiantil es incompatible con la del Representante de Grupo y con la del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Para la elección del Contralor Estudiantil los Estudiantes interesados se inscribirán como candidatos ante el Comité encargado del Proyecto Institucional de Democracia, el cual remitirá las hojas de vida de los inscritos al Comité de Convivencia Escolar quien revisará y constatará el cumplimiento del perfil para el cargo, de tal forma que se denote liderazgo, sentido de pertenencia institucional, espíritu conciliador y especialmente la no comisión en el último año de falta(s) gravísima(s) o reiteradas faltas graves; participarán de la elección sólo los candidatos aprobados por el Comité de Convivencia Escolar.

La votación será secreta, por grupos, en jornada democrática y cultural que se realizará a más tardar la primera semana del mes de marzo de cada año. En cada mesa de votación, habrá un jurado principal, conformado por un Educador, un Padre de Familia y un Estudiante, responsable del escrutinio en presencia de los testigos; los jurados levantarán acta de dicha actuación con la firma de sus integrantes.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales.
- 3) Revocatoria por incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.
- 4) Revocatoria por incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral siendo candidato a la Contraloría.
- 5) Revocatoria por incurrir en una falta grave o gravísima, o en un delito tipificado dentro del Código Penal Colombiano.

9.4.3. CONSEJO DE ESTUDIANTES

Es el máximo órgano colegiado estudiantil que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los mismos.

CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN

Conformado por los Representantes de Grupo de los grados cuarto a undécimo, elegidos democráticamente por mayoría simple en votación secreta al interior de cada grupo;



además de un representante de los grados transición del nivel Preescolar a tercero de Básica Primaria, elegido democráticamente por mayoría simple en asamblea de todos los Estudiantes matriculados en dichos grados. El Consejo de Estudiantes es convocado y presidido por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

Para la elección del Representante de Grupo los interesados se inscribirán ante el Educador Orientador de Grupo, quien revisará sus hojas de vida, constatando el cumplimiento del perfil para el cargo, de tal forma que se denote liderazgo, sentido de pertenencia institucional, espíritu conciliador y especialmente la no comisión en el último año de falta(s) gravísima(s) o reiteradas faltas graves.

En cada grupo habrá un jurado principal, conformado por el Educador Orientador de Grupo y dos Estudiantes no candidatos, responsables del escrutinio y quienes levantarán acta de dicha actuación con la firma de sus integrantes.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales.
- 3) Revocatoria por incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.
- 4) Revocatoria por incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral siendo candidato a la representación.
- 5) Revocatoria por incurrir en una falta grave o gravísima, o en un delito tipificado dentro del Código Penal Colombiano.

9.4.4. REPRESENTANTES DE GRUPO

Son aquellos Estudiantes de cada uno de los grupos de la Institución en los diferentes grados, elegidos como se describió en el numeral 8.4.3.

9.4.5. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DIRECTIVO

Es el vocero de los Estudiantes y especialmente del Consejo Estudiantil ante el Consejo Directivo en todo lo concerniente al direccionamiento de la Institución.

ELECCIÓN

Cada año escolar, el Consejo Estudiantil en pleno, elegirá mediante voto secreto y mayoría simple a un Estudiante de grado 11° entre los Representantes de Grupo de dicho grado, el cual será el Representante del Consejo Estudiantil y por lo tanto de todos los Estudiantes ante el Consejo Directivo durante el respectivo año escolar.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales.
- 3) Revocatoria por incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.
- 4) Revocatoria por incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral siendo candidato a la representación.
- 5) Revocatoria por incurrir en una falta grave o gravísima, o en un delito tipificado dentro del Código Penal Colombiano.

9.4.6. MONITORES DE ÁREA

Son los Estudiantes reconocidos por su esfuerzo, superación, buen rendimiento académico y convivencial, espíritu de servicio y compromiso con la Institución y quienes además, demuestran voluntad para apoyar los procesos adelantados en cada área.

ELECCIÓN



Son designados por el Educador de la respectiva área en cada grupo, de acuerdo con sus altos desempeños y las aptitudes para la cooperación, la colaboración y la organización. Debe tenerse en cuenta que un Estudiante no puede ser monitor en más de un área.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia voluntaria del Estudiante con causa justificada por escrito.
- 3) A petición del Padre de Familia, con causa justificada por escrito.
- 4) Por solicitud escrita de los de Estudiantes del grupo, siempre y cuando sea la mitad más uno.
- 5) Por decisión del Educador titular del área en el grupo, con motivo del incumplimiento de funciones.
- 6) Por cometer faltas graves o gravísimas estipuladas en el presente manual, evidenciadas con pruebas pertinentes y con sujeción al debido proceso.

9.4.7. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA

La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de Padres de Familia de la Institución, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de los hijos. Será convocada por la Rectoría de la Institución cada año en el mes de febrero para la conformación del Consejo de Padres de Familia.

9.4.8. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano destinado a asegurar la continua participación de los Padres de Familia en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN

Está integrado por un Padre de Familia por cada grupo existente en la Institución, con su respectivo suplente, elegidos en votación democrática por mayoría simple en votación secreta en sendas Asambleas de Padres de Familia al interior de cada grupo.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales.
- 3) Revocatoria por incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.
- 4) Revocatoria por incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral siendo candidato a la representación.
- 5) Revocatoria por denotar poco sentido de pertenencia por la Institución o por brindar trato descomedido o falta de respeto a miembro alguno de la Institución.
- 6) Revocatoria por incurrir en una falta grave o gravísima, o en un delito tipificado dentro del Código Penal Colombiano.

9.4.9. ASOCIACIÓN DE EGRESADOS

Se considera Egresado de la Institución todo Estudiante que haya culminado a satisfacción el nivel de Educación Media en la Institución, obteniendo el título de Bachiller. La Asociación estará conformada por todos aquellos Egresados que libre y voluntariamente deseen comprometerse y pertenecer a ésta, para mejorar los procesos institucionales y el bienestar de la Comunidad Educativa. La Asociación de Egresados deberá crear sus estatutos, reglamento interno y constituirse legalmente.

9.4.10. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Instancia encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y



Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este Comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del Manual de Convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El Comité será la instancia que activa la ruta de atención integral cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el Manual de Convivencia. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y apoyará la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de la violencia escolar.

CONFORMACIÓN

- 1) El Rector, quien preside el Comité.
- 2) El Personero Estudiantil.
- 3) El Docente Orientador.
- 4) Los Coordinadores de Jornada
- 5) El Presidente del Consejo de Padres de Familia.
- 6) Un representante del Consejo de Estudiantes elegido por el mismo entre los Representantes de Grupo del grado décimo.
- 7) Un Educador por jornada líder del proyecto de formación ciudadana o que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

PARÁGRAFO: El Comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la Comunidad Educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los Representantes de Estudiantes y Padres de Familia.
- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.
- 4) Incumplimiento del programa de trabajo que presentó por escrito y en forma oral durante el proceso electoral, en el caso de los Representantes de Estudiantes y Padres de Familia.

9.4.11. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

CONFORMACIÓN

Las Comisiones de Evaluación y Promoción de los Estudiantes, serán sendas a los grados que ofrece la Institución y estarán integradas por el Coordinador de Jornada, el Coordinador Académico o su delegado, los Educadores titulares de las áreas o asignaturas del grado y los Padres de Familia representantes al Consejo de Padres de Familia por cada grupo del respectivo grado.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los representantes de Padres de Familia.
- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.

9.4.12. COMITÉ DE CALIDAD

Órgano de asesoría, seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)



en la Institución, encargado de asegurar el establecimiento, implementación y permanencia de las diferentes estrategias definidas para el proyecto de mejoramiento institucional, garantizando en todos los procesos la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

CONFORMACIÓN ELECCIÓN

- 1) Rectoría.
- 2) Directivos Docentes.
- 3) Dos Educadores de la Básica Secundaria y/o la Media.
- 4) Dos Educadores de Preescolar y/o la Básica Primaria.
- 5) Orientación Escolar.
- 6) Dos representantes de los Padres de Familia.
- 7) Dos representantes de los Estudiantes.

Los Educadores, Padres de Familia y Estudiantes que en lo sucesivo han de reemplazar algún miembro del Comité de Calidad, serán elegidos por el Comité mismo previa convocatoria pública.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los representantes de Estudiantes y Padres de Familia.
- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.

9.4.13. COMITÉ TESO

CONFORMACIÓN

- 1) Rectoría
- 2) Mínimo dos Directivos Docentes designados por la Rectoría.
- 3) Tres Educadores designados por los Directivos.
- 4) Dos Padres de Familia (uno por cada jornada diurna) designados por el mismo Comité
- 5) Dos Estudiantes que se encuentren matriculados en noveno a undécimo grado, designados por el mismo Comité.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los Representantes de los Estudiantes o Padres de Familia.
- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.

9.4.14. COMITÉ DE INCLUSIÓN

CONFORMACIÓN

- 1) La Coordinación de la jornada de la tarde, quien preside.
- 2) La Coordinación Académica de la institución.
- 3) El Docente Orientador de la institución.
- 4) Cuatro Docentes: uno por cada nivel educativo, Preescolar, B. Primaria, B. Secundaria y Media
- 5) Un Padre de familia designado por el del Consejo de Padres de entre los padres con hijos con NEE.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los Representantes de los Padres de



Familia.

- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.

9.4.15. COMITÉ PAE

CONFORMACIÓN

- 1) La Coordinación de la jornada de la tarde, quien preside.
- 2) Tres Docentes: Uno de la jornada de la mañana y dos de la jornada de la tarde.
- 3) Dos padres de familia designados por el Consejo de Padres de Familia.
- 4) Dos estudiantes designados por el Consejo de Estudiantes.
- 5) Una manipuladora de alimentos designada por la empresa contratista.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los Representantes de los Padres de Familia o de los estudiantes.
- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.

9.4.16. COMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS

CONFORMACIÓN

- 1) La Coordinación Administrativa de la institución, quien preside
- 2) Un Directivo docente asignado por la Rectoría
- 3) 3 docentes líderes del proyecto de gestión de riesgos de acuerdo con la asignación académica
- 4) 3 estudiantes: Personero, Contralor y el Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo o tres estudiantes designados por el Consejo de Estudiantes.
- 5) 2 Padres de Familia designados por el Consejo de Padres de Familia de su seno.
- 6) 2 administrativos o personal de apoyo designados por la Rectoría.

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.
- 2) Renuncia por motivos personales, en el caso de los Representantes de los Estudiantes o Padres de Familia.
- 3) Incumplimiento de las funciones propias del cargo, las establecidas en el Manual de Convivencia y/o en la legislación vigente.

9.4.17. COMITÉ OPERATIVO

Más que un órgano del Gobierno Escolar es una estrategia de trabajo del equipo de Directivos Docentes para la planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades operativas del día a día institucional, siempre y cuando las mismas no correspondan a órgano, proceso, estamento o dependencia definida para ello

CONFORMACIÓN

- 1) La Rectoría de la Institución quien preside
- 2) Todas las Coordinaciones de la Institución.
- 3) El Docente Orientador de la institución cuando sea requerido.
- 4) Una secretaria académica de la Institución cuando sea requerida

CAUSAS DE RETIRO

- 1) Retiro de la Institución.

10. CLIMA ESCOLAR: BIENESTAR DEL ESTUDIANTE, GESTIÓN DE CONFLICTOS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCELIANA SALDARRIAGA <i>Formando ciudadanos dignos en el ser, el saber y el hacer</i>	
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – Módulo 1 Direccionamiento Estratégico		

Este acápite se desarrolla en el Módulo del Proceso de Ciudadanía y Civilidad.